

MUNICIPIO DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

“LA DECISIÓN DEL PUEBLO”

MUNICIPIO DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER
RAFAEL LANDAZÁBAL PABÓN
ALCALDE
31 DE MAYO DE 2008

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

**RAFAEL LANDAZÁBAL PABÓN
ALCALDE**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
PRESENTACIÓN.....	9
AGRADECIMIENTOS.....	10
ACTO LEGISLATIVO I.....	11
VISIÓN.....	14
MISIÓN.....	15
OBJETIVO GENERAL.....	15
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	16
1. PARTE GENERAL.....	17
2. DIÁGNOSTICO.....	18
2.1 DIMENSIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVO.....	18
2.2 DIMENSIÓN SOCIAL.....	20
2.2.1 Sector del Sisben.....	20
2.2.2 Sector de la Salud Pública	24
2.2.3 Sector de la Educación.....	28
2.2.4 Programas de Acción Social	31
4.1.4.1 Familias en Acción.....	31
4.1.4.2 Programa del Adulto Mayor	34
4.1.4.3 Programa Desayunos Infantiles y Bienestarina	34
4.2.5 Sector de la Niñez, Infancia Y Adolescencia.....	35
4.2.6 Sector de la Cultura, Deporte y Recreación	36
4.2.6.1 Sector Cultural.....	37
4.2.6.2 Sector de Recreación y Deporte	40
4.2.7 Sector de la Población Desplazada	42
4.2.8 Sector de la Población Discapacitada.....	42
4.2.9 Sector del Adulto Mayor.....	43
4.2.10 Sector de la Juventud.....	43
4.2.11 Sector de la Mujer.....	43
4.2.12 Sector de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Paz	43
4.2.13 Sector de los Derechos Humanos.....	44
3. DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	44
3.1 Sector de Vías y Transporte	44
3.2 Sector de Servicios Públicos.....	47
5.3 Sector de Vivienda.....	49
4. DIMENSIÓN ECONOMICA.....	50
4.1 Sector Empresarial	50
4.2 Sector Asociativo.....	51
4.3 Sector Agropecuario	51
4.4 Sector Pecuario.....	54
5. DIMENSIÓN AMBIENTAL	55
5.1 Sector Ecoturístico	56
5.2 Sector Hídrico	56

5.3 Sector de Reforestación Ambiental	56
5.4 Sector de Prevención de Riesgos	57
6. ANÁLISIS DE CONFLICTIVIDAD.....	59
7. AGENDA DE PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	60
8. COMPROMETIDOS CON LOS ODMs	61
9. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DOFA	61
10. PARTE ESTRATEGICA Y DE INVERSIONES.....	63
11. HACIA UN MUNICIPIO CON UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.....	63
12. HACIA UN MUNICIPIO CON UNA COMUNIDAD MÁS JUSTA, EQUITATIVA Y EN PAZ.....	66
13. HACIA UN MUNICIPIO CON MAYOR COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA.....	77
14. HACIA UN MUNICIPIO MÁS ECONOMICO Y COMPETITIVO.....	79
15. HACIA UN MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	81
16. PLAN DE INVERSIONES.....	83
17. ACTO LEJISLATIVO II.....	100

CONSEJO DE GOBIERNO

RAFAEL LANDAZABAL PABÓN

Alcalde Municipal

URIEL CAMARGO CELIS

Secretario General y de Gobierno

HERMAN FERNANDO JAIME MORA

Secretario de Hacienda y del Tesoro

JUAN CARLOS MORA ORTEGA

Secretario de Planeación

OLGUER CACERES GERARDINO

Comisario de Familia

DEYSSI VITALIA CORREDOR CORREDOR

Personera Municipal

WILFREND MAURICIO CALDERON ALSSINA

Coordinador de Desarrollo Rural

HECTOR SIERRA BLANCO

Coordinador de Salud Pública

FABIAN CAMARGO

Coordinador de Programas Sociales

JOEL JOSE CACERES ROZO

Coordinador Proyectos Rurales

LEYDI VIVIANA FLOREZ

Coordinadora del Sisben

EDYS ANYUL CACERES CALDERON

Secretaria Ejecutiva de Despacho

LISETH ADRIANA ACEVEDO PABÓN

Auxiliar Despacho del Alcalde

CONCEJO MUNICIPAL

LUIS ANTONIO SÁNCHEZ TORRES
Presidente

TANIA SHEYLA PABÓN RODRÍGUEZ
Vicepresidente

CIRO ALFONSO BLANCO DURÁN
Segundo Vicepresidente

CLAUDIA YOLANDA GUERRERO FLÓREZ
Secretaria del Concejo

IVAN JEREZ PATIÑO

BEDEL MANRIQUE PINEDA

VICTOR JULIO ORTIZ MORA

AUGUSTO MORINELLY FLÓREZ

EDINSON SEPÚLVEDA GAMBOA

FELIX NAHUM BARRRERA BLANCO

MARIA ELVA ACEVEDO MONTAGUT

EDGAR ENRIQUE GARCÉS ANGARITA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

HÉCTOR MORINELLY FLÓREZ
Presidente

DIOSEMILE RAMIREZ
Vicepresidenta

AIDA ZARAY AMARIS DE ARCO
Secretaria

ALONSO CARRILLO

JAIRO ORTEGA ROZO

CENAIDA JEREZ PATIÑO

JORGE JAIMES FAJARDO

EFRAIN RINCON ROPERO

EUGENE ORTEGA TORRADO

CARLOS AUGUSTO RINCON

ADAULFO AMARIS PEDROZO

MADIEDO PABÓN RODRIGUEZ

AURA CRISTINA RUIZ ORTEGA

YIMEN RAFAEL ORTEGA SIERRA

JOSE MAURICIO MORINELLY FLÓREZ

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los artículos 313 y 340 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Plan Desarrollo 152 de 1994, el Municipio de Cáchira elabora y presenta a través del Consejo de Gobierno encabezado por el señor Alcalde Rafael Landazábal Pabón y el coordinador del plan, el Secretario de Planeación Municipal, la propuesta del Plan de Desarrollo para el periodo 2008 – 2011 con el propósito de ser analizado, discutido, modificado y aprobado por parte del Honorable Concejo Municipal.

Podemos afirmar que él presente documento también es coherente con el programa de gobierno que inscribió ante la registraduría Municipal del Estado Civil denominado **LA DECISIÓN DEL PUEBLO**, el hoy Alcalde Rafael Landazábal Pabón cuando era candidato al máximo cargo administrativo de la entidad territorial.

Además este plan de desarrollo cuenta con una característica muy particular y sin antecedentes en el municipio, debido a que se elaboro con la participación de la comunidad en general, del Consejo Territorial de Planeación y del Gabinete Municipal, quienes trabajaron activamente en la elaboración de tan importante documento que guíara los destinos del Municipio en los próximos cuatro años.

Esperamos que con la ejecución del mismo, el Municipio presente transformaciones sociales, económicas, culturales y político administrativas que conduzcan a un mayor crecimiento y desarrollo de las comunidades que residen en nuestro bello territorio que ha sido denominado paraíso natural de Norte de Santander.

Y al mismo tiempo anhelamos ascender en el ranking departamental y nacional de eficiencia administrativa y fiscal, con el fin de lograr en el mediano plazo un primer lugar a nivel departamental para que nuestro municipio se galardone de este privilegiado primer lugar que es premiado con recursos económicos que permiten a la entidad territorial realizar una mayor inversión social en nuestras comunidades.

PRESENTACIÓN

Hoy la vida nos da la oportunidad de entregar un documento importante para nuestro municipio el plan de desarrollo, resultado de un ejercicio de planeación sin precedentes en nuestra jurisdicción, por ser incluyente, participativo, democrático, proactivo y visionario, anhelamos que sirva de soporte fundamental para construir el futuro deseado por nuestra comunidad que clama por mejores oportunidades para sus ciudadanos.

Asimismo vale la pena resaltar que este Plan de Desarrollo Municipal posee la particularidad de ser articulado y coherente con mi programa de gobierno como le exige la Ley, en él se encuentran materializados los propósitos que me motivaron a aspirar una vez más a la Alcaldía Municipal y que de hoy en adelante se convertirán en mis motivadores para hacer de Cáchira un Municipio moderno, incluyente, participativo, igualitario y comprometido con el desarrollo y bienestar de sus comunidades.

Estamos completamente seguros que la integración de esfuerzos tanto públicos como privados hacia la total ejecución del plan de desarrollo 2008 – 2011, nos permite hacer de Cáchira un municipio ejemplo y modelo a seguir por los Norte Santandereanos.

Invito a la comunidad en general ha apropiarse de esta carta de navegación para hacerle seguimiento y evaluación a los cuatro años de gestión de mi gobierno con el fin de lograr un municipio con más y mejores oportunidades para sus ciudadanos.

AGRADECIMIENTOS

La Administración Municipal Presidida por el Señor Alcalde Municipal Rafael Landazábal Pabón, emite los más sinceros agradecimientos a la Agencia de Cooperación Internacional GTZ, a la Fundación FUNPROCEP, al programa CERCAPAZ, y a su asesor Edgar Armando Marín Ardila, quienes con su valiosa colaboración hicieron posible la realización de un Plan de Desarrollo participativo, incluyente y con enfoque de paz para nuestro municipio.

Igualmente agradece a todos los funcionarios que componen la administración municipal por su constancia e interés de obtener la información necesaria para realizar un Plan de Desarrollo integral e incluyente.

Al mismo tiempo quiere agradecer al Consejo Territorial de Planeación por su alto sentido de participación e interés de hacer un plan de desarrollo ajustado a la realidad del municipio.

Igualmente a los Honorables Concejales quienes darán ese respaldo corporativo de aprobación del presente documento que busca el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros coterráneos.

Y finalmente a la comunidad en general que con su participación en las diferentes mesas de trabajo realizadas en el municipio nos ayudo a complementar el norte que queremos con la ejecución del plan de desarrollo para nuestro municipio.

ACUERDO NO. 08
(Mayo 31 de 2008)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CÀCHIRA NORTE DE SANTANDER, PARA EL PERIODO 2008-2011”

“LA DECISIÓN DEL PUEBLO”

El Honorable Concejo de Càchira norte de Santander en uso de sus atribuciones Constitucionales y especialmente las conferidas por los artículos 287,288,311,313,315 y 339 de la Constitución Nacional y las leyes:152 de 1994, 388 de julio de 1997 y 810 de junio 16 de 2003

CONSIDERANDO

- A. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y local.
- B. Que el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo.
- C. Que el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del plan de desarrollo municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
- E. Que la ley orgánica del plan de desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
- F. Que la ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada

una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.

- G. Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994 establece: "Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación.

La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante Decreto. Para estos efectos y decisión alguna, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso".

- H. Que el señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Concejo Municipal, dentro del término legal, el PLAN DE DESARROLLO y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población Cáchirenses en sus distintas áreas, tales como: salud, educación, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos e infraestructura, productivo, medioambiente, sector de cultura, recreación, deporte y juventud, grupos especiales de población vulnerable y de fortalecimiento al desarrollo institucional.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO:

Adoptarse el plan de desarrollo para el Municipio de Cáchira, por el periodo 2008-2011, que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la administración municipal, de la sociedad civil y del Consejo Territorial de Planeación, el cual operara como un instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado de nuestro Municipio.

El plan de desarrollo consta de dos (2) partes:

Una primera parte o Componente general que contiene:

- * Dimensión I: La misión, visión y objetivos del plan de desarrollo.
- * Dimensión II: Diagnóstico general del municipio y sus sectores.
- * Dimensión III: Los objetivos del milenio y la agenda de paz.
- * Dimensión IV: La matriz DOFA del municipio, instrumento fundamental para cumplir con los objetivos del plan de desarrollo.

La segunda parte el Componente Estratégico que contiene:

- * La proyección de los ingresos y gastos para el cuatrenio
- * Matriz de programas, subprogramas y proyectos.
- * Objetivos específicos de los programas y subprograma
- * Las metas e indicadores.
- * Responsables y costos y el plan plurianual de inversiones que incluye la distribución de los recursos por Programas, proyectos y las fuentes de financiación.

Las dos partes se convierten en el instrumento para hacer viable el programa de gobierno del señor Alcalde Municipal Rafael Landazábal Pabòn.

ARTICULO SEGUNDO:

El Plan de desarrollo presenta los programas, subprogramas, proyectos, objetivos, metas, indicadores, responsables y costos a mediano y corto plazo en completa concordancia con el Programa de Gobierno y el Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Nacional, los cuales serán adoptados por la presente Administración Municipal.

ARTICULO TERCERO:

De conformidad con el Diagnóstico realizado y la presentación de los Programas, Subprogramas, Proyectos y objetivos, el municipio busca desarrollar un profundo cambio a nivel social, cultural, político y económico de los habitantes que se exprese en una mejor calidad de vida, en la constitución de un mejor futuro y de un municipio que progrese con criterios sostenibles, justos, solidarios y éticos para bien de toda la población a través del plan de desarrollo cuyo texto es el siguiente:

VISIÓN

Nuestra entidad territorial se ve reflejada en el tiempo en tres escenarios, el primero a corto plazo, donde proyectamos una sociedad más participativa en las decisiones o asuntos locales, en igualdad de condiciones para las oportunidades, con respeto por la equidad de genero y las diferencias personales, con sentido de pertenencia, preocupación y prioridad por sectores vulnerables como la niñez, la infancia, la adolescencia, los discapacitados, los desplazados, la juventud, los adultos mayores y la mujer cabeza de familia.

En segunda medida, nuestro municipio se percibe en un escenario a mediano plazo, donde cada uno de los agentes que integran los sectores del desarrollo se sienten conformes por las políticas públicas emitidas por la Administración Municipal en materia de Salud, Educación, Deporte y Recreación, Cultura, Agua potable, Saneamiento Básico, Infraestructura, Servicios Públicos, Economía local y Medio Ambiente, lo cual se vera reflejado en las condiciones de vida en los ciudadanos de Cáchira Norte de Santander.

Y un tercer escenario a largo plazo, que se proyectaría al año 2011, con una Administración Municipal interesada por promover el desarrollo económico a través de la ganadería, caficultura, agricultura y el ecoturismo, que contribuyan a el crecimiento económico de la localidad, en aras a lograr un Municipio Integral participativo, incluyente, solidario, equitativo, prospero, pacifico, tolerante, respetuoso, responsable tanto fiscal como administrativamente y desde luego ambientalmente sostenible para las generaciones futuras de nuestra comunidad.

MISIÓN

La administración Municipal de CÁCHIRA Norte de Santander tendrá como objetivo institucional ser una entidad territorial destacada por la responsabilidad con la prestación de bienes y servicios de una manera eficiente, eficaz, oportuna y cada día más amplia en cobertura y calidad, para el beneficio de los más 10.619 habitantes que conforman esta hermosa jurisdicción territorial, según cifras del DANE.

Así logramos hacer de CÁCHIRA un municipio ejemplo a nivel departamental por la calidad de vida y bienestar que reflejan nuestros ciudadanos, gracias a la buena gestión y ejecución responsable de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los proyectos necesarios en la localidad.

OBJETIVO GENERAL

La Administración Municipal se propondrá hacer del Municipio de CÁCHIRA una entidad comprometida con el bienestar general y desarrollo de sus comunidades, a través de la ejecución de programas, subprogramas y proyectos que tengan como prioridad la solución concertada a problemáticas sociales que nos permitan lograr la satisfacción requerida por la comunidad CÁCHIRENSE, que aspira a que en la actual administración se logre un mejoramiento de la calidad de vida significativo y sin precedentes en la historia del municipio.

Para el logro de este objetivo es indispensable aunar esfuerzos, de coordinación, cooperación y asociación con las diferentes instituciones que hacen parte de la Administración Municipal, así mismo con la comunidad local constituida por los actores promotores del desarrollo y desde luego con la articulación de entidades, municipales departamentales, nacionales e internacionales que se sientan comprometidas con nuestro desarrollo local a través de la ejecución de políticas públicas que nos induzcan a lograr los objetivos prioritarios definidos en el plan de desarrollo municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS SECTORIALES

DIMENSIÓN POLITICO –INSTITUCIONAL

Coordinar esfuerzos por parte del personal administrativo para lograr que la comunidad se beneficie de los servicios ofrecidos por la entidad, de una manera eficiente, eficaz y oportuna, lo cual permite generar un ambiente de transparencia, credibilidad y celeridad en las gestiones realizadas por la administración municipal.

DIMENSIÓN SOCIAL

Implementar políticas públicas en los diferentes sectores que conforman esta dimensión, con el objetivo de satisfacer necesidades sentidas por la comunidad, para disminuir la brecha de desigualdad que existe en nuestro tejido social con miras a alcanzar una vida digna, justa, igualitaria y en paz en nuestra población.

DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Priorizar programas y proyectos que se traduzcan en la realización de obras e implementación de acciones necesarias e importantes para mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural del municipio.

DIMENSIÓN ECONOMICA

Generar acuerdos y sinergias entre el sector privado y la administración municipal, que busquen la generación de empleo, el incremento de la productividad, la ampliación a nuevos mercados, con el propósito de lograr un crecimiento de la economía local y por supuesto de una mejor calidad de vida de nuestros coterráneos.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Crear una cultura ciudadana de respeto por el medio ambiente, utilizando los recursos naturales de una forma racional, adecuada y con solidaridad por las generaciones futuras que están en su derecho de utilizar un medio ambiente sano y saludable.

I PARTE

1. PARTE GENERAL

2. DIAGNOSTICO

La realización de este dependió en parte de un esfuerzo mancomunado entre la administración, la Comunidad y la Sociedad Civil Organizada, por ende se caracteriza por ser, participativo, real, confiable, interdimensional e intersectorial. Con él la administración municipal busca reflejar su situación actual en las necesidades básicas insatisfechas, la línea de pobreza, el índice de calidad de vida, el índice de desarrollo humano, las tasas mortalidad, morbilidad, los índices de transparencia y la participación ciudadana en nuestro municipio.

Algunos datos a resaltar son los siguientes: el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas es del 49.07%, los casos de mortalidad fueron para el año anterior 17 y se presentaron 2 casos de mortalidad infantil, los de morbilidad por consulta externa en mujeres fueron 6391 y en hombres 3731, en morbilidad por urgencias hospitalarias en hombres fue de 138 y 112 casos en mujeres.

Con la información anterior, más la que se encuentra en las dimensiones y sus sectores, se pretende que la ejecución del plan de desarrollo ayude a mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades en todos los habitantes en igualdad de condiciones, para lograr el bienestar general de nuestra población.

2.1 DIMENSIÓN POLITICO - INSTITUCIONAL

La Administración Municipal del señor Alcalde Rafael Landazábal Pabón, tiene como propósito generar un fortalecimiento en el desarrollo institucional, el cual iniciara por el talento humano que se posee, quienes serán los ejecutores de este proyecto institucional que redunde en el bienestar del pueblo, que es nuestra razón de ser como entidad territorial.

Para tal propósito se hace necesario conocer la cantidad de personas que lo integran sus cualidades, capacidades, habilidades laborales y académicas que les caracterizan.

El personal administrativo de la Alcaldía de Cádiz esta conformado por un equipo de 37 funcionarios, integrados por 13 mujeres y 24 hombres

Su nivel de profesionalización se puede resumir de la siguiente manera, personal con formación superior un 26%, con educación técnica un 10%, con educación básica secundaria un 40% y con educación básica primaria en un 24%.

Para alcanzar este propósito de fortalecimiento institucional la administración municipal se encuentra implementando el sistema de información contable, el cual nos permitirá cumplir con los informes a entidades del orden departamental y nacional y al mismo tiempo realizar los procesos y procedimientos en el menor tiempo posible y con la máxima satisfacción para las comunidades cádizenses.

Igualmente la administración municipal le esta dando la importancia que merece a la participación ciudadana, que en las anteriores administraciones era nula en nuestro municipio, algunos de los motivos que la caracterizaban se pueden resumir en la apatía ciudadana por los asuntos públicos, la falta de invitación a la ciudadanía a hacer participe de procesos democráticos, el escaso interés de la administración por conformar instancias o consejos municipales de planeación, de política social, de cultura y de juventudes.

Sin embargo, desde ahora en nuestra administración se ha empezado a marcar la diferencia con el proceso de construcción del plan de desarrollo municipal, en donde la comunidad urbana y rural ha participado en los talleres de planeación, la sociedad civil organizada y el Consejo Territorial de Planeación han realizado un trabajo interesante que concluirá con un plan de desarrollo participativo, con un enfoque de paz, incluyente y real, basado en las necesidades y problemas mas sentidos por las comunidades.

Adicionalmente la administración se encuentra interesada en la creación de veedurías ciudadanas que se interesen por la vigilancia de las obras públicas, de la prestación de servicios públicos y en la equidad de los beneficiarios de proyectos municipales y nacionales que se vayan a realizar durante el cuatrienio.

Además con el interés de seguir fortaleciendo la participación comunitaria en el municipio, la administración municipal se propondrá realizar unas jornadas de rendición de cuentas a la comunidad para que se informe de la gestión realizada durante cada vigencia fiscal.

También para obtener el mejor desempeño administrativo de nuestra entidad, se hace necesario implementar los siguientes sistemas y procesos; La oficina de Control Interno, el Sistema de Contratación Estatal, el Banco de Programas y Proyectos, la Oficina de Instrumentos Públicos, el Sistema de Gestión de Calidad, modelo estándar de control interno y el Buzón de Quejas y Reclamos.

Un motivo estimulador para la administración con nuestro propósito es poseer unas instalaciones que se encuentran en buen estado y permiten realizar las funciones de las diferentes dependencias en óptimas condiciones. Sin embargo en lo referente a los equipos y comunicaciones, se poseen computadores que requieren de una actualización del hardware para cumplir con los funciones de los empleados con celeridad y eficiencia.

Además en la parte de las tecnologías de la información y comunicación para alcanzar nuestro propósito requerimos ampliación en la cobertura del compartel para que llegue a todas las dependencias de la administración municipal, como también la ampliación en el ancho de banda que nos permite adoptar medios alternativos de comunicación interna, como es el Messenger que es más rápido, moderno y económico.

2.2 DIMENSIÓN SOCIAL

2.2.1 Sector del Sisben.

A través del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales del Estado, la administración municipal orientara el gasto social hacia los grupos de población más pobre y vulnerable del municipio, de la forma más, justa, igualitaria, equitativa, responsable, y transparente.

Entendido el sisben como herramienta de clasificación de potenciales beneficiarios se hace necesario conocer las características de la población, la cantidad de habitantes, su ubicación, la relación de hombres y mujeres, como el rango de edades, para poder beneficiar a la población más pobre y necesitada de los programas sociales que ofrece el municipio o la nación.

Población Demográfica

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE
----------------------	------------------

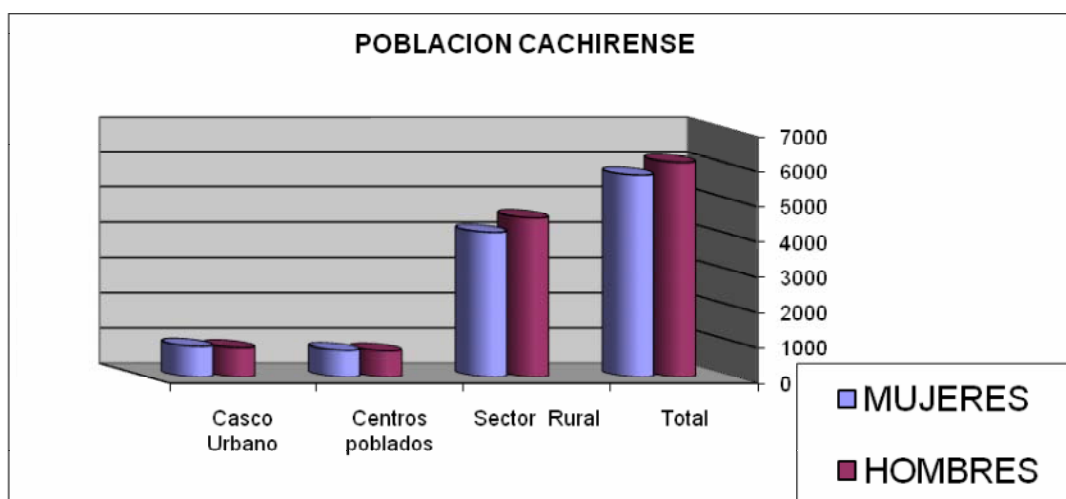
	POBLACIÓN
Menores de 1 año	116
1 Año	185
2-4 Año	434
5-10 Años	1803
10-19 Años	2423
20-24 Años	1108
25- 29 Años	939
30- 34 Años	755
35-39 Años	726
40 – 44 Años	625
45 – 49 Años	554
50 – 54 Años	451
55 – 59 Años	383
Mayores de 60	1219
Total Sisbenizados	11721

La población Sisbenizada en el Municipio de Cáchira en el año 2008, es de 11.721 personas; de las cuales 1.690 (14 %) pertenecen al casco urbano y 10.031 (86 %) a la zona rural. La densidad media sería de unos 17 hab/km².

Así mismo encontramos que en la población del municipio un 66.7% se encuentra en el nivel 1, el 31.38% en el nivel 2, el 1.8% en el nivel 3 y el 0.12% en el nivel 4.

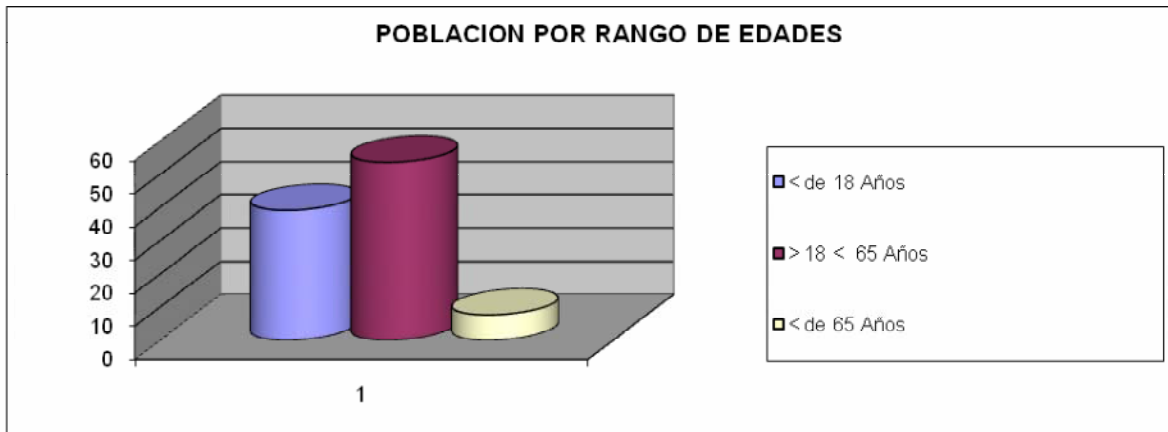


La población del Municipio en su mayoría es rural, con una ligera superioridad de la población masculina en el contexto general del municipio; sin embargo, en el casco urbano y en los centros poblados esta tendencia se invierte, siendo ligeramente mayoritaria la población femenina.

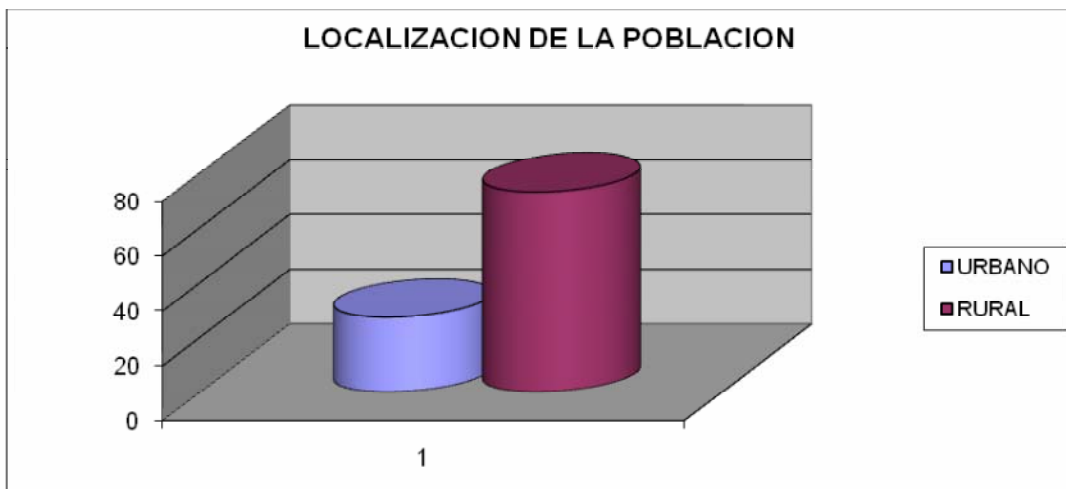


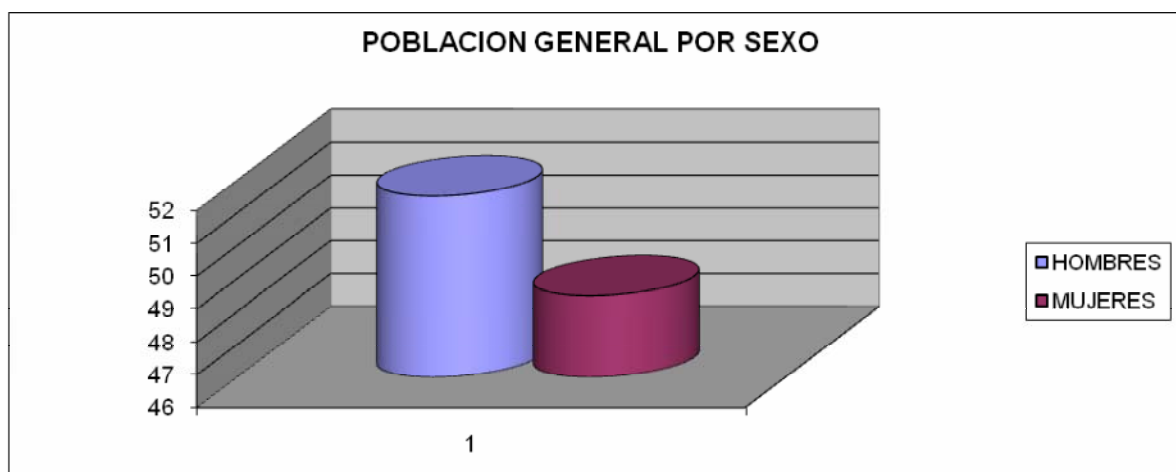
El 38.96% del total de la población es menor de edad, y el 53.53% de ella se encuentra en el rango considerado de productividad económica (18 – 65 años), solo el 7.48% de la población pertenece a la clasificación de Adulto Mayor (mayores de 65 años).

En conclusión, la población del municipio de Cáchira es mayoritariamente joven (el 77.06% es menor de 45 años)



La población del Municipio la podemos distribuir de acuerdo a dos aspectos fundamentales, por su localización y por su genero; en este primer aspecto encontramos que el 14% de la población pertenece al sector urbano y el 86% pertenece al sector rural, y en el segundo aspecto encontramos que el 48% de la población pertenece al sexo femenino y el 52% al sexo masculino.





2.2.2 Sector de la Salud Pública

El Propósito fundamental del Plan de Salud Territorial es el mejoramiento de la salud de la población del municipio de CÁCHIRA, para lograr en el mediano y largo plazo, evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

El sistema general de seguridad social en salud pública municipal reporta una afiliación en las modalidades de régimen contributivo de 617 personas, régimen subsidiado 6.921 y sisben 4.248, para un total de 11.786 ciudadanos.

Al comparar la cobertura del sistema general de salud con el Plan de Desarrollo del período 2004 –2007, se aprecia que tan solo durante este período se pudo ampliar cobertura para 2.339 habitantes, percibiendo que 58.72% se encuentra dentro del régimen subsidiado y el 5.2% se encuentra en el régimen contributivo, se presentó una disminución del 1.5% referente al período 2001-2003, uno de los factores que inciden en esta línea sería el aumento de la tasa de desempleo en el municipio.

En el Municipio, existen dos Administradoras del Régimen Subsidiado, la Empresa SOLSALUD la cual para el año 2007 aparece con un total de 2.981 afiliados y la Empresa CAJASALUD con un total de 3.940 afiliados y dentro del sistema del Régimen Contributivo las empresas preferidas por los trabajadores de la Administración Municipal, del Hospital Regional de Occidente, del Magisterio y de la Policía Nacional son: Fundación Médico Preventiva, Caja Departamental y Policía Nacional, Solsalud EPS, Saludcop con un total de 617 afiliados.

Para destacar se debe mencionar que el Hospital Regional de Occidente, el cual se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal y que según la tabla de diagnóstico es el más visitado por la población ha firmado contratos para la prestación de servicios de primer nivel con La Fundación Médico Preventiva, Caja Departamental, Policía Nacional, Cajasalud y Solsalud, lo que ocasiona que inclusive un alto porcentaje de la población perteneciente al Régimen Contributivo tenga acceso al Servicio de Primer Nivel el cual puede ser ofrecido en muy buenas condiciones por el Hospital Regional de Occidente, sin que tengan la necesidad de trasladarse a la ciudad de Bucaramanga para recibir este servicio, sin embargo se requiere gestionar la ampliación de la cobertura con empresas con las que actualmente no se cuenta un convenio interinstitucional para la prestación de los servicios de salud como son: Saludvida, Coomeva, Cafesalud y otros.

El hospital regional es una Empresa Social del Estado, Hospital Regional de Occidente, creado según Ordenanza 017 de 18 de Julio de 2003, presta atención en salud correspondiente al primer nivel a los Municipios de la Esperanza y Cáchira; es dirigida por un Gerente y la Junta Administradora Local.

La E.S.E. Hospital Regional de Occidente presta los servicios de consulta externa, hospitalización, sala de partos, rayos x, electrocardiograma y atención de urgencias y observación al 100% de la población.

A nivel de consulta externa se presta los servicios de consulta médica, odontológica, laboratorio clínico, controles de enfermería de los diferentes programas, farmacia y fisioterapia.

En el Centro de Salud La Vega se prestan los servicios de consulta médica, enfermería, odontología, laboratorio clínico, urgencias y observación, con personal médico para la prestación de los servicios, identificando la necesidad de contar con más personal médico según el incremento en la ampliación de cobertura en esta zona.

Los programas de salud que ofrece el organismo son: Crecimiento y Desarrollo, Programa Ampliado de Inmunizaciones, Enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda, Salud Oral, recuperación nutricional, Promoción de la Lactancia Materna, Control Prenatal, Planificación Familiar, detección precoz del cáncer uterino, enfermedades de transmisión sexual VIH-SIDA, Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Atención Integral a la tercera edad, Dermatología Sanitaria (Lepra, Leishmaniasis), tuberculosis, salud mental. Todo esto se complementa con la organización existente de Promoción y Prevención

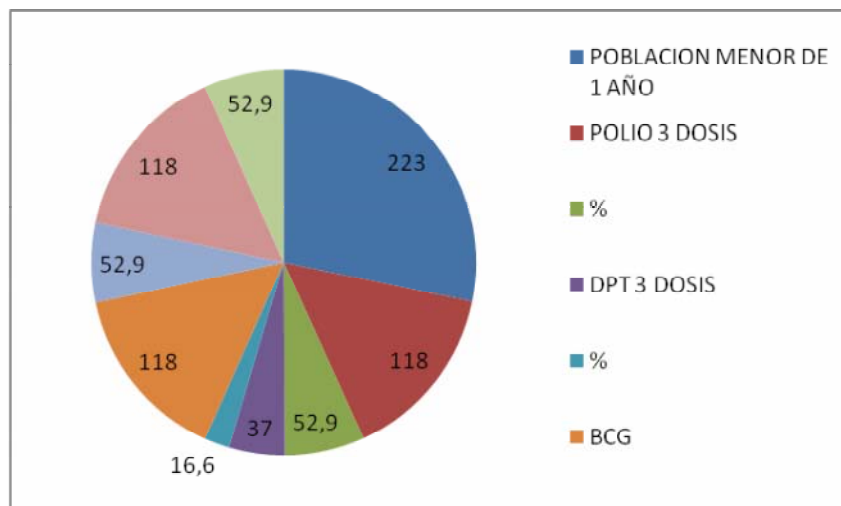
según Resoluciones 412 y 3384. En este punto es importante resaltar que la Leishmaniasis presenta altos índices y esta será atendida desde la Gobernación de Norte de Santander, de la misma forma el proyecto ambiental de manejo de vectores.

Se requiere realizar convenios interinstitucionales e interdepartamentales con E.S.E que están dentro de nuestros principales hospitales de referencia, por su cercanía, accesibilidad y facilidad de movilización desde nuestro municipio, como es el caso del Hospital Universitario de Santander ubicado en Bucaramanga, sin desmeritar los otros que son de nuestro departamento, pero que su lejanía puede representar un riesgo para la integridad de nuestros pacientes remitentes, como son el Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta.

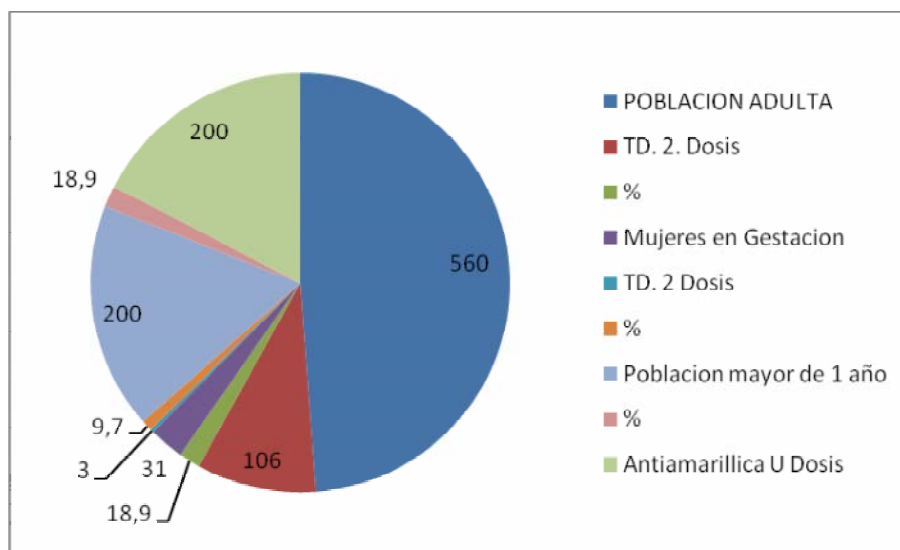
Para el 2007 la tasa de fecundidad fue de 49 niños de los cuales 40 de estos fueron atendidos por las instituciones municipales de salud, consideramos que es un promedio bajo para la mujeres que se encuentran en edad fértil en el municipio que son 2.871, sin embargo en el presente año se ha notado una presencia masiva de embarazos y con mayor impacto en mujeres adolescentes que se encuentran en periodo escolar.

La cobertura de vacunación municipal se considera óptima y se puede apreciar con la representación de los siguientes gráficos estadísticos.

POBLACION MENOR DE 1 AÑO	POLIO 3 DOSIS	%	DPT 3 DOSIS	%	BCG	%	HEPATITIS B 3 DOSIS	%
223	118	52,9	37	16,6	118	52,9	118	52,9



Población Adulta	TD. 2. Dosis	%	Mujeres en Gestación	TD. 2 Dosis	%	Población mayor de 1 año	%	Antiamarillica U Dosis
560	106	18,9	31	3	9,7	200	18,9	200



En la actualidad en el Municipio de Cáchira se tiene un antecedente de VIH materno, lo cual hace necesario implementar campañas de promoción y prevención a toda la población del municipio con el fin de que no se propague más esta enfermedad letal para el ser humano.

El mayor índice de desnutrición crónica se presenta en el corregimiento La Carrera y la Explayada con el 6.5% (38/586 niños), seguido de la vereda Montenegro con el 5.3% (31/586 niños).

El mayor índice de desnutrición aguda se presentó en la vereda el Llano con el 9.9% (12/121 niños), seguido de los Mangos con el 8.3% (10/121 niños).

En la desnutrición por grupos etarios, el más afectado por desnutrición global es el grupo etario de 24 a 35 años con el 10.7% (39/364 ciudadanos), seguido del grupo etario de 12 a 23 meses con el 10.6% (52/488). Reflejando que la población joven es la que mayores problemas de desnutrición posee en nuestro municipio debido a una mala alimentación.

A continuación se presenta la ocurrencia de las enfermedades más prevalentes en la infancia en relación con el estado nutricional.

Infección Respiratoria Aguda (IRA)

TIPO	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	TOTAL	%
NO NEUMONIA	141	230	289	107	767	18
NEUMONIA	0	0	0	0	0	0
NEUMONIA GRAVE	0	0	0	0	0	0
EMG	0	0	0	0	0	0
NO IRA	894	1146	750	507	3297	82
TOTAL	1035	1376	1039	614	4064	100

Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

TIPO	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	TOTAL	%
NO DESHIDRATADO	39	58	27	39	163	4
DESHIDRATADO	0	1	0	1	2	0,05
DESHIDRATADO GRAVE	0	0	0	0	0	0,00
NO EDA	996	1317	1012	574	3899	95,90
TOTAL	1035	1376	1039	614	4064	100,00

2.2.3 Sector de la Educación.

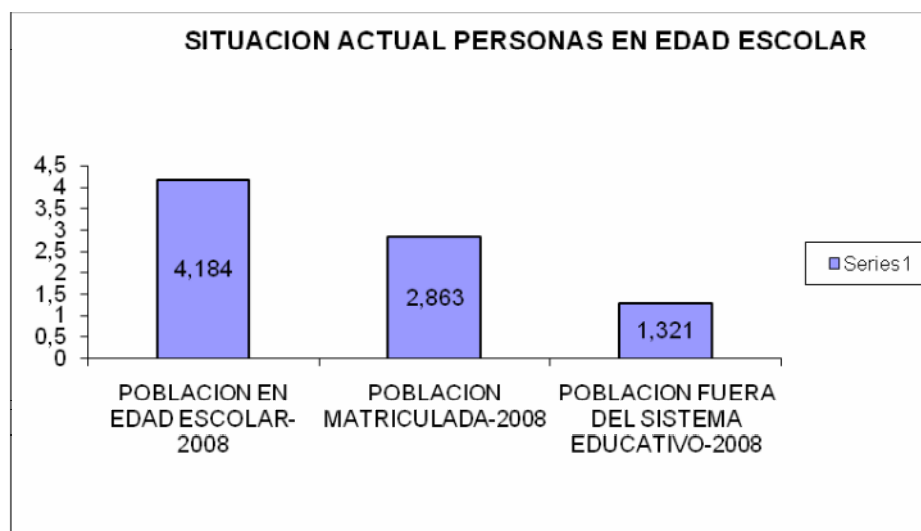
A continuación presentaremos las estadísticas más relevantes, producto de la investigación en campo que se realizó con los principales actores involucrados en este sector.

Las instituciones educativas que poseemos en el municipio son las siguientes: Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, Instituto Técnico Agrícola, Colegio José Celestino Mutis, Centro Educativo La Primavera, Centro Educativo El Silencio, Centro Educativo La Carrera, Institución Educativa Colegio reyes Araque, Coordinación de Restaurantes Escolares, Sisben.

Tomando como referencia el artículo 9º de la Ley 715 de 2001, el sistema educativo del municipio de CÁCHIRA N.S. se encuentra organizado en establecimientos educativos que ofrecen el ciclo de educación básica completa, es así como los establecimientos educativos estatales del ente territorial están organizados en Instituciones y en Centros educativos. Garantizando de esta manera la continuidad de los

estudiantes en el proceso educativo y el cumplimiento del calendario académico.

Para el año 2008 el total de personas en edad escolar (5 a 18 años) es de 4.184, la población matriculada es de 2.863 estudiantes es decir el 68.4 %, lo que significa que el 31,6 %, 1321 personas en edad escolar se encuentran fuera del sistema educativo.



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS – PRIMARIA Y SECUNDARIA
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	194	170	364
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	117	170	287
COLEGIO JOSE CELESTINO MUTIS	36	10	46
COLEGIO REYES ARAQUE	296	277	573
CENTRO EDUCATIVO EL SILENCIO	327	401	728
CENTRO EDUCATIVO LA PRIMAVERA	339	257	596
CENTRO EDUCATIVO	147	122	269

LA CARRERA			
HOGAR INFANTIL SAN PEDRO CLAVER	25	15	40
	1481	1422	2903

Los Establecimientos educativos poseen sus mayores necesidades en Docentes, Infraestructura y Dotación, a continuación presentaremos una relación general de las necesidades que presentan todas las instituciones que conforman el municipio.

En docentes el déficit a hoy de personal docente en el municipio es de 14, y las áreas de necesidad son: Español, Física, Matemáticas, Ingles, Técnico Agropecuario, Deportes, entre otros.

También se hace necesario la realización de capacitaciones constantes al personal docente con el fin de actualizar y fortalecer sus capacidades de enseñanza en pro de la calidad de la educación local.

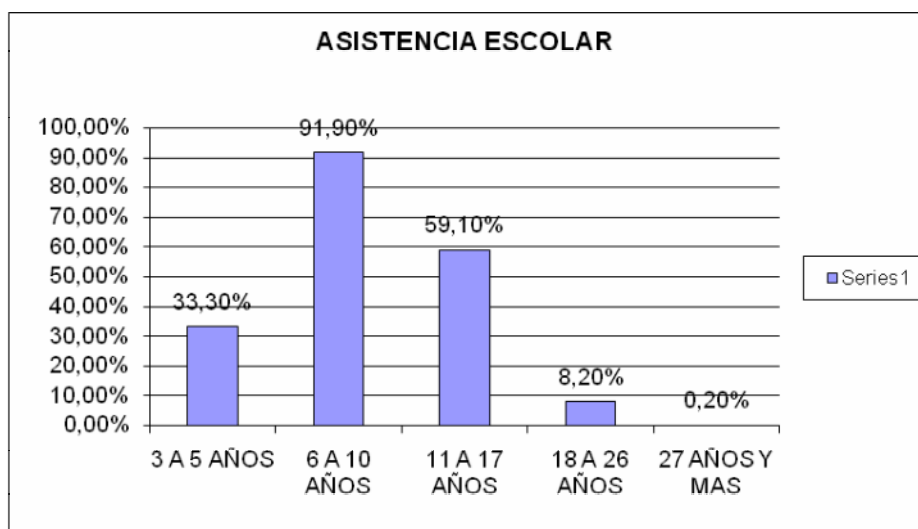
En Infraestructura las necesidades más apremiantes para el sector educativo son las siguientes:

Terminación y construcción de 9 aulas, arreglo y enrejado de canchas múltiples en mal estado, Construcción de 2 unidades administrativas que consten de Sala de Profesores, Secretaria y Biblioteca, Construcción de 8 unidades sanitarias con capacidad para satisfacer las necesidades físicas de 320 Alumnos, matriculados en diferentes sedes educativas del municipio, entre otras de menor importancia pero que también requieren de una pronta solución.

En dotación las necesidades más prioritarias que presentan los establecimientos educativos para mejorar la cobertura y calidad de la educación son los siguientes bienes:

Computadores se necesitan 230 equipos, 6 Video Been, 10 Tableros Acrílicos, 5 Equipos de Amplificación, 3 Videograbadoras, 2 Laboratorios de Física, 250 Pupitres, 10 Dormitorios para Docentes y 16 Unidades de Bienestar Familiar

Alumnos por edades de asistencia escolar



Observando el cuadro anterior podemos concluir que la mayor asistencia a las aulas estudiantiles es de la población de 6 a 10 años con un 91,9% del total de la misma, lo que garantiza un buen porcentaje de ingreso para básica y media secundaria.

Tasa de Analfabetismo de 18 años a 25 años

El índice de analfabetismo para este rango de edad en nuestro municipio es de 4,87% teniendo en cuenta que el número de habitantes es de 11.721, según información aportada por el SISBEN.

Educación Superior

Para el 2008 el número de personas matriculadas en Carreras Profesionales e intermedias es de 10 personas cifra demasiado baja, sin embargo esto se debe en parte a que el municipio no tiene convenios interinstitucionales para la educación Técnica y Superior.

Dada esta situación se gestionara un convenio con Universidades en carreras acorde al perfil ocupacional, técnico y profesional requerido por el Municipio y las demandas laborales de la región, con aportes de cofinanciación por parte del Municipio que ha determinado la necesidad de apoyar estos proyectos educativos que coayudarán al desarrollo profesional de las poblaciones del Municipio.

Población con Acceso a Alfabetización Digital

Las Instituciones y Centros Educativos capacitan en el área de informática básica a Trescientos treinta y siete (337) alumnos.

Población Beneficiada con el Programa de Restaurantes Escolares

"CÁCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

Del total de estudiantes matriculados 2.340 se benefician con el programa.

2.2.4 Programas de Acción Social

2.2.4.1 Familias en Acción

Es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a los niños menores de edad que pertenezcan a las familias con nivel 1 del SISBEN y familias en condición de desplazamiento.

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

La verificación del cumplimiento de un conjunto de compromisos de corresponsabilidad está orientada al complemento de la inversión en capital humano de los menores. De esta forma el Programa contribuye al incremento del ingreso de las familias en condición de pobreza extrema, con el fin de que puedan vincularse con las transacciones de mercado y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Adicionalmente, las familias tienen la oportunidad de mejorar condiciones básicas como la identificación, adoptando un sistema de pagos a través de entidades financieras para el pago de los subsidios a las familias beneficiarias. El valor total del subsidio en este Programa de Transferencias Condicionadas depende del grado de cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad.

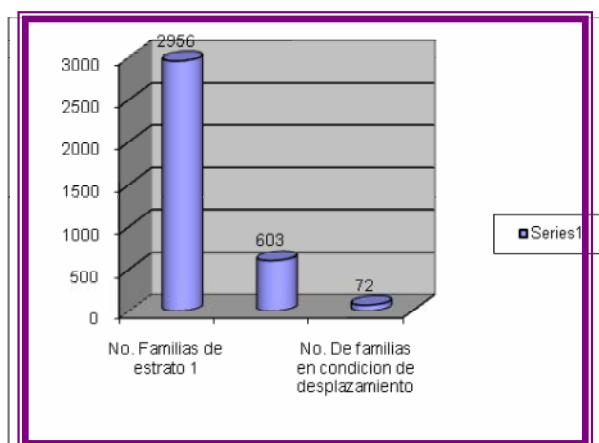
Objetivo que tiene el municipio para con las comunidades mas vulneradas es:

Contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza (Sisben 1, Población en Condición de Desplazamiento), mediante estrategias:

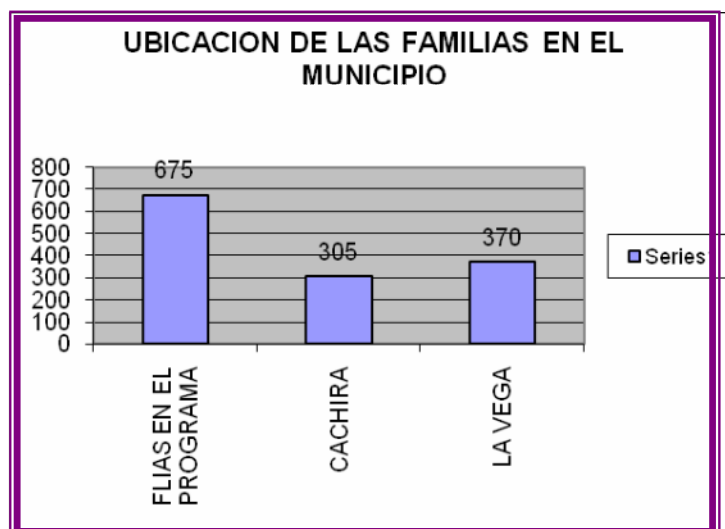
1. Complementar el ingreso de las familias con niños menores de 18 años, incentivando la formación de capital humano a través de:

- * El consumo de alimentos, la incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores.
- * La asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Hoy nuestro municipio cuenta con 22.83% (675 familias) en el 95% de las veredas de las que hoy reciben estas ayudas, aun contamos con 77.16% (2.284 familias) de estratos 1, igualmente de este porcentaje el 10.65% subsidios fueron asignados a familias en condición de desplazamiento, cuyo fin es gestionar a nivel nacional la ampliación de cobertura en por lo menos 20% de ellas y así cubrir casi el 50% de las familias mas necesitadas de nuestro municipio.



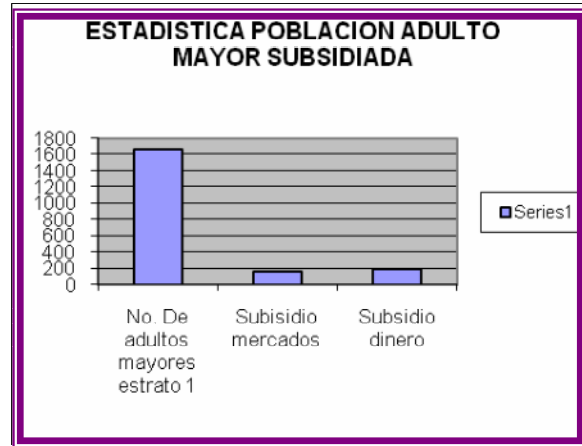
Además se tiene proyectado gestionar ante la dirección Nacional del Banco Agrario un Corresponsal para la zona del Corregimiento de La Vega N.S, ya que esta Región comprende 370 familias (54.8%); y el casco urbano 305 familias (45.2%) del total de Familias en Acción, destacando que las familias de la vega se tienen que desplazar hasta la cabecera Municipal gastando cierta cantidad de dinero.



2.2.4.2 Programa del Adulto Mayor

El Municipio junto con Cooprosperar y Prosperar, tenemos en la actualidad subsidios para adultos mayores de 60 años en el suministro de mercados con un aporte nutricional básico equivalente al 30% de las necesidades diarias de calorías y nutrientes con una población 9.81% (163 abuelos) por esta modalidad y el 11.56% reciben una cuantía bimensual por el valor de \$80.000, para un total de subsidios entregados del 21.38% (355 subsidios) del total de adultos mayores residentes en el municipio (1660 personas) de estratos 1, lo que se quiere es gestionar la ampliación en estas modalidades en un 30% mas y poder cubrir mas del 50% de la población adulto mayores de 60 años de los estratos 1.

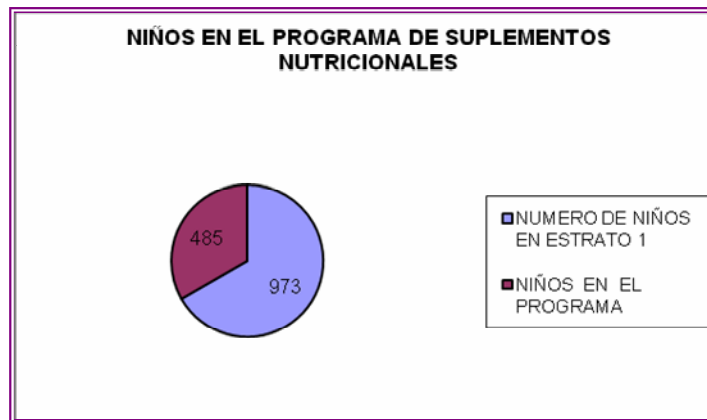
Igualmente esta administración hará gestión para la creación de la casa de la tercera edad, de igual manera buscaremos incentivar y vincular a estas personas a participar en programas que les permitan integrarse y participar en deportes, danzas folclóricas y artesanías contribuyendo de esta manera mejorar la calidad de vida de estas personas.



2.2.4.3 Programa de Desayunos Infantiles y Bienestarina.

La problemática de desnutrición por la que atraviesa mas del 10% de los menores de nuestro municipio, se debe a los insuficientes consumo de alimentos, en parte se debe a la economía, entre otros factores que aqueja a nuestro municipio, hoy contamos con el 49.84% (485 menores de 6 años) que actualmente reciben beneficios como desayunos infantiles y suministro de bienestarina del total de niños menores de 7 años (973 menores) de estrato 1, igualmente según estadísticas del diagnostico de nutricional del municipio se muestra desnutrición en menores de 7 años de los estratos 2.

El municipio gestionara para que a estos menores se siga colaborando y aun mas gestionar la ampliación de cobertura y así lograr por lo menos en un 80% del total de estos menores.



2.2.5 Sector de la Niñez, Infancia y Adolescencia.

La Comisaría de Familia, como ente fiscalizador de todo núcleo familiar, en especial en nuestra jurisdicción, estará atenta a cumplir y hacer

cumplir los lineamientos legales en todo lo concerniente a lo reglado por la ley 1098 de 2.006 "Código de la Infancia y Adolescencia" y demás Normas Concordantes, con la finalidad de garantizar a la niñez y adolescencia de nuestro municipio, el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Buscando siempre que prevalezcan los derechos fundamentales inherentes al ser humano, en especial los derechos a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna, los cuales se deben ver reflejados a corto, mediano y largo plazo.

Esta comisaria también buscara cumplir y hacer cumplir a los docentes, a los padres de familia y a las demás personas con domicilio y residencia en nuestra jurisdicción, la normatividad legal vigente relacionada con la materia de la niñez, Infancia y Adolescencia y demás normas concordantes, realizando audiencias de conciliación sobre alimentos, custodias, regulación de visitas de los niños, las niñas y adolescentes y si fuere posible entrar a demandar las diferencias no conciliadas, para que de la mejor manera se respire un aire de paz, armonía y felicidad en nuestro municipio, ya que la paz es el símbolo de las unión familiar y por ende comienza en casa.

La comisaria de familia inicio su operación en el municipio a partir del mes de Abril del 2007, desde la fecha esta dependencia ha reportado los siguientes casos en contra de la población infantil del municipio:

Por alimentos se han presentado 26 demandas, por violencia intrafamiliar se han presentado 18 casos, por violencia sexual 2 casos, por filiación de paternidad 12 casos, por separación de bienes 3 casos y por custodia 28 casos. Se hace necesario implementar políticas públicas que permitan prevenir y mitigar estos casos que se han presentado en el municipio y que pueden seguir sucediendo si no aplicamos los correctivos necesarios para su resolución.

En el municipio opera el hogar infantil vecinal de San Pedro Claver con Nit: 800048909-9 con un periodo de funcionamiento de 25 años, en la actualidad le brinda el servicio a 41 niños que oscilan entre los 2 y 4 años de edad.

Del género masculino existen 24 niños y del femenino 17 niñas que estudian en su mayoría en jornada continua de 8: 00 a.m a 4: 00 p.m, su distribución por grados es la siguiente; niños que estudian en Párvulos 11 con edades de 2 años, en Pre jardín existen dos cursos uno de niños con 3 años de edad, que se encuentra integrado por 15 alumnos y el de 4 años de edad con igual numero de alumnos.

El personal administrativo con el que cuenta el hogar infantil es el siguiente: 2 Cocineras, 3 Jardineras y una Directora.

Se requiere de la creación de dos nuevos hogares infantiles que brinden el servicio a los infantes que residen en el corregimiento la Vega y la Carrera de nuestro Municipio.

2.2.6 Cultura, Recreación y Deporte

La administración municipal quiere buscar durante su cuatrenio en el sector de cultura, recreación y deporte un lugar culturalmente definido y deportivamente disciplinado, que logre cumplir y satisfacer las expectativas de las comunidades por medio del trabajo mancomunado del ente del deporte, la casa de la cultura y la población en general, donde se desarrollen políticas de participación de todos los sectores que deseen involucrarse y que manifiesten sentido de pertenencia, logrando impulsar y posicionar al municipio dentro de un contesto más activo y más visible, y con un compromiso de trabajo más tangible y real.

Por ende, para la administración municipal es muy preocupante las necesidades existentes de nuestra población a nivel cultural, deportivo y recreativo, pero a la vez vamos a plantearnos unas estrategias que nos permitan hacer de nuestro municipio, una entidad territorial progresista, visionaria, y con capacidad de adaptarse a los cambios que se avecinan en este sector de gran importancia para la población cachirense.

Para lograr esto debemos ofrecer a la comunidad la oportunidad de brindar su desempeño deportivo y cultural a favor de la sociabilización con otros municipios y departamentos, con el fin de orientar la practica profesional de las diferentes disciplinas deportivas y de las modalidades de formación cultural por medio de escuelas de formación bien dotadas y con docentes idóneos para el cumplimiento de estos propósitos. La finalidad de dichos propósitos es poder llegar a cada rincón de nuestro municipio y permitir a todas las comunidades que se integren aportando sus conocimientos en el campo cultural y deportivo, desarrollando manifestaciones de libre expresión las cuales son la puerta de entrada de nuestra sociedad al hallazgo de las cualidades que rigen la personalidad.

Alguna de las estrategias a implementar por parte del municipio para salir del túnel en que se encuentra este sector es dirigir nuestros esfuerzos de la mano de IDENORTE, COLDEPORTES y el Ministerio de Cultura, para dar una salida permanente a todas aquellas insuficiencias presentes en nuestro municipio correspondientes a deporte, recreación y cultura,

adelantando programas y proyectos que favorezcan y fortalezcan a las comunidades; con el propósito de generar confianza y seguridad en la administración municipal y en sus funcionarios siendo más que una obligación laboral, un compromiso hacia las personas que creen y han puesto su esperanza en esta administración y en los resultados positivos que se obtendrán con la ejecución de este plan de desarrollo.

2.2.6.1 Sector cultural.

Entendemos por cultura, el conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo, sus costumbres y modo de vida. La cultura se da como una forma de manifestación individual pero a la vez agrupa y recopila el conocimiento de cada individuo, fomentando la interacción intelectual de un grupo social determinado.

La cultura por ser una manifestación individual y colectiva, debe permitirse avanzar dentro del contexto expresivo y no materializado en que la hemos transformado y por tanto debe de ser creadora y trascendental y no subyugada e influenciada por una cultura global consumista; somos un pueblo diverso con una cultura heterogénea pero que a la vez tiene en común rescatar los valores socio-culturales y adelantar una conciencia de investigación que nos permita progresar culturalmente.

En nuestro municipio contamos con la Casa de la Cultura de Cáchira, que es un establecimiento público del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio independiente, creada mediante acuerdo 007 del 18 de Abril de 1998 por honorable Concejo del municipio de Cáchira, tiene como objeto establecer, promover y desarrollar estrategias, políticas planes y programas para el desarrollo cultural municipal, en coherencia con los planes generales de desarrollo municipal. Sin embargo es importante informar que actualmente no opera y se hace necesario poner en funcionamiento lo más rápido posible este espacio de promoción y divulgación cultural en nuestro municipio.

Cáchira ha sido arraigado a las costumbres y las tradiciones, y hasta hace poco se introdujo dentro de los talleres de formación artística y culturales, el arte plástico y la danza folclórica, rompiendo en algo con los esquemas que siempre se han venido planteando; pero no deja de ser preocupante la falta de iniciativa de la población para conformar o hacer parte de alguna de las modalidades culturales que ofrece la Casa de la Cultura aunque parte de la responsabilidad se debe a la falta de gestión y de apoyo que proyecta el municipio y al poco interés que ha generado la cultura para algunos dirigentes e integrantes de la población, los cuales no han querido darle un enfoque generacional,

donde la participación sea tanto niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Los càchirenses contamos con un talento humano y artístico inagotable que debe de ser rescatado e impulsado para abrir nuestros espacios intelectuales y poder permitir el ingreso a nuevas alternativas como son:

El teatro, la ciencia, la escultura, la fotografía, la música en toda su manifestación, y en todo aquello que nos permita realizar una libre expresión, un aporte individual y social a nuestro pueblo.

Dentro de la cultura tradicional contamos con la celebración de los días cívicos, como el cumpleaños de Cáchira ,celebrado el 7 de Marzo , el día del niño, el día de la juventud y los días patrios; también es importante resaltar las fiestas tradicionales como son: el 6 de enero fiesta reyes Magos en el Silencio, el día del campesino, las fiestas y ferias del retorno celebradas el 8 de Diciembre, el 13 de diciembre fiesta de Santa Lucia vereda Galvanes, fiestas de San Agustín en el corregimiento de la Vega, las fiestas de San Pedro y San Pablo en el corregimiento de la Carrera, La fiesta de la Virgen del Carmen el 16 de Julio, todas estas con un contenido folclórico y cultural, puesto que predominan en ellas encuentros de danzas, murgas campesinas, encuentros de bandas de música, exposiciones artesanales y de nuestros artistas plásticos entre ellos: escultores y pintores en las diferentes técnicas al óleo, al pastel y en acuarela.

Dentro de los aspectos de religión que son el pilar fundamental que rigen las normas morales de la conducta individual y social, y obliga a la conciencia al cumplimiento de un determinado deber; contamos en nuestro municipio con dos grupos: El mas notorio y predominante el Católico con el 97% de la población, y que cuenta con la siguientes celebraciones características:

Fiesta de la virgen de la Lajita el 8 de Diciembre, fiestas de nuestra señora del Carmen el 16 de Julio, Semana Santa, fiesta de la Natividad.

El otro grupo existente, es el de los protestantes con el 3% de la población.

Por otra parte hace falta reconocer que se ha olvidado durante muchos años la identificación y respeto hacia grupos culturales que son marginados dentro de nuestra sociedad por expresarse diferente a otras generaciones, por querer manifestarse física e intelectualmente, esto en consecuencia a la falta de conciencia, tolerancia y formación de parte de los hogares, centros educativos y grupos religiosos.

Nuestra gastronomía y dialéctica están influenciadas por el departamento vecino Santander, esta consecuencia dada por el aislamiento sometido a causa de no contar con una vía adecuada y que acorte la distancia entre nuestro municipio, la capital del departamento y los demás municipios.

Tiempo recorrido entre CÁCHIRA- Bucaramanga	4 horas
Tiempo recorrido entre CÁCHIRA- Cúcuta	8 horas
Tiempo recorrido entre CÁCHIRA-Ocaña	5 horas

Por esta razón se hace necesario el mejoramiento de nuestras vías, con el fin de integrar a nuestro pueblo a la cultura Norte Santandereana que debe de ser rescatada, cultivada y promovida.

Cáchira cuenta además con una biblioteca en la cabecera municipal dentro y bajo la dirección de la Casa de la Cultura y denominada Eladio Sarmiento Garavito, esta presenta buena dotación pero no la suficiente para suplir las necesidades de lectura e investigación de nuestra población, se hace urgente y necesario complementarla con una sala virtual que nos permita a través del internet, promover la lectura e investigación en los estudiantes y demás personas interesadas en crecer personal, cultural y profesionalmente.

A nivel de los bienes muebles e inmuebles arqueológicos y culturales de nuestro municipio contamos con algunos objetos donados por la comunidad para formar un museo, pero hace falta la adecuación de la infraestructura y la estantería para poder darle viabilidad al proyecto.

Por otro lado contamos con algunos hallazgos de esqueletos al parecer de indios Cacharas primeros habitantes de nuestro municipio, dichos esqueletos están distribuidos en cuevas ubicadas en diferentes veredas, y a las cuales no les hemos dado la importancia que amerita para reencontrarnos con nuestro pasado.

En cuanto al turismo, CÁCHIRA ha sido denominada paraíso Natural de Norte de Santander tanto por propios como por extraños, esta denominación es muy acertada ya que contamos con sitios turísticos muy notorios por su estructuración, ubicación y por ser visualmente significativos, dentro de estos sitios turísticos encontramos:

Cascada la Caramba, 7 lagunas, laguna de guerrero, la mesa, el páramo de guerrero, la cueva de los indios, la cascada de quebrada honda, la cueva de los guacharos, el santuario de la virgen de la lajita, las tapias, la cueva de la mesa, entre otros; se hace evidente la falta de información a nivel departamental y nacional para resaltar y fomentar el turismo de nuestro municipio.

Finalmente se hace necesario apoyar a los artistas locales en intervenciones culturales como método de libre expresión cultural y para darle a nuestro municipio un realce visual donde los pobladores se sientan acogidos por el arte.

2.2.6.2 Sector Deporte y Recreación.

El Instituto municipal del Deporte y la Recreación es un establecimiento público del orden municipal con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, integrante del sistema nacional del deporte, la recreación y la educación física.

Los términos de la ley 181 del 18 de Enero de 1995 tiene como objeto generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

El deporte debe permitir la expansión del espíritu y el cuerpo además debe producir una diversión liberal, espontánea y desinteresada y debe también evolucionar, integrarse o hacer parte del comportamiento humano.

El deporte y la recreación producen un estado de vida saludable enfocándolo en la metodología preventiva y evitando entre otras el sedentarismo como factor de riesgo de enfermedades del sistema cardiovascular.

Nuestro municipio a tratado de sacar adelante los deportes mas reconocidos por las comunidades como son: El fútbol, el Microfútbol, el baloncesto voleibol, deportes en si de gran importancia, pero que han dejado de ser practicados por el mal estado de los escenarios deportivos y por no contar con la implementación adecuada, balones, petos, pitos, iluminación, cubierta y enmallado se hace ausente en la mayoría de los escenarios deportivos; además contamos con muy buen talento en el campo deportivo pero no es competitivo por la falta de formación técnica y por no llevar una disciplina basada en la entrega permanente hacia un objetivo especifico en este caso pasión por el deporte.

El deporte que más interés le representa a la población en general es el fútbol, pero no contamos con escenarios apropiados para la práctica de dicho deporte; existe un espacio municipal asignado, el cual no ha sido acondicionado a la necesidades de una cancha de futbol por no contar con arcos, con la demarcación necesaria y con un desnivel de 1.50 mts que impide la practica segura de este deporte.

Además los otros escenarios que poseemos tampoco cuentan con enmallado ni iluminación, por esta razón para poder llevar a cabo la ejecución de los campeonatos debe de ser solicitada en calidad de préstamo la cancha del Instituto Técnico Agrícola que en general esta en regulares condiciones, otra de las canchas esta ubicada en el corregimiento de la Vega y esta en muy malas condiciones y no esta en propiedad del municipio; las demás veredas cuentan con canchas de fútbol improvisadas en potreros.

Hay una realidad notoria dentro de las condiciones que han hecho que nuestro municipio no de un paso adelante dentro del contexto del deporte departamental y nacional y es la necesidad de incentivar nuevas practicas deportivas como parte de hallar en cada individuo la forma de conectarse al ambiente de la actividad física, al deporte y a la recreación, algunas practicas nuevas que deben de ser tenidas en cuenta son:

Atletismo, físico culturismo, artes marciales, motocross, el ciclo montañismo, el balonmano, el patinaje, el beisbol, la natación, el voleibol, el ping pong y el ajedrez, entre otras, estas modalidades darán alternativas para encontrar el deporte que cada uno prefiera y buscar de una u otra forma la competitividad y los espacios de participación en campeonatos que exijan disciplina y profesionalismo.

En el área de la recreación es preocupante la falta de escenarios donde nuestros niños, jóvenes, adultos, y adulto mayor puedan divertirse y aprovechar al máximo el tiempo libre, también se hace necesario capacitar a funcionarios en el manejo de la comunidad en el campo recreativo. Cáchira es uno de los pocos municipios que no cuenta con parques infantiles, gimnasios, rutas de ecoturismo, ni mucho menos contamos con encuentros recreativos, pero si con el anhelo de la comunidad de que todo esto se pueda llevar a cabo.

Otro aspecto preocupante es que nuestros jóvenes por la falta de aprovechar su tiempo libre correctamente, recorren a practicas deportivas mal enfocadas como lo son el billar, el tejo, el bolo, puesto que estas disciplinas comúnmente están ubicadas en lugares donde el consumo de alcohol y cigarrillo son muy notorios, la solución no es prohibir esta clase de deporte al contrario incentivar a su practica pero en lugares estrictamente enfocado hacia una disciplina deportiva sana.

2.2.7 Sector de la Población Desplazada.

Debido a la acción migratoria el ser humano está expuesto a una combinación de factores físicos, psicológicos que afectan el desarrollo

de los procesos cognitivos, físicos, familiares, sociales, culturales y económicos.

El desplazamiento afecta al individuo, quien está expuesto a grandes traumas, con desarraigo y sentimiento de pérdida de todas sus dimensiones. Las personas se transforman en seres indiferentes, construyendo así, un patrón de violencia, con nefastas consecuencias y contribuyendo si al deterioro social, salud física y mental.

Nuestro municipio actualmente cuenta con 215 personas en condición de desplazamiento correspondiendo estas a 38 familias según datos estadísticos radicados en la Personería Municipal. Vale la pena aclarar que en este despacho existe un total de 52 familias certificadas por la red de solidaridad, pero 14 de ellas han salido del municipio.

2.2.8 Sector de la Población Discapacitada

En CÁCHIRA existe un claro distanciamiento entre la comunidad y las personas discapacitadas, sumando al hecho de que aun sigue existiendo un número importante de discapacitados equivalente a 220 personas entre adultos y niños, personas con diferentes necesidades y heterogéneas expectativas.

Es importante que el municipio realice el Plan local de Discapacidad que es obligatorio y que nos permite saber a ciencia cierta cuantos somos y de que sufrimos, vale la pena resaltar que en el municipio existe una fundación de discapacitados llamada **FUNDICAC**, la cual necesita de las diferentes ayudas gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la misma.

A pesar de considerarse a los discapacitados como población vulnerable con prioridad, existen aun discapacitados no afiliados al sistema de seguridad social y a la educación.

2.2.9 Sector del Adulto Mayor

Este sector representa un 7.8% de la población actual del municipio, sin embargo se encuentra en abandono por las administraciones de los últimos años, que no han habilitado escenarios para la recreación, el deporte y el uso del tiempo libre. Se hace necesario incluir programas y proyectos en el plan de desarrollo que incluyan actividades de integración para el desarrollo integral de esta población vulnerable.

2.2.10 Sector de la Juventud

En nuestro municipio la población joven corresponde a un porcentaje importante de la población total, entendiendo como juventud a los

ciudadanos jóvenes que estén entre los 14 y 26 años no cumplidos, ellos conforman un 38% de la totalidad de la población Cáchirense. Es fundamental que la Administración Municipal tome acciones correctivas para que esta población sea importante en la construcción de un mejor futuro del municipio.

2.2.11 Sector de la Mujer.

La mujer también es muy representativa en la población total del municipio, ocupando un 48% de esta, con la característica que son mayoría en la cabecera municipal y sus corregimientos, sin embargo no existe la equidad de género y oportunidades para ellas, se hace necesario que en las políticas públicas a implementarse por la administración se tenga como objetivo disminuir la brecha de desigualdad social que sufre la mujer Cáchirense.

Se hace necesario gestionar la cofinanciación para la creación de la secretaria de la mujer municipal, con el fin de propender por la lucha de la equidad de género.

2.2.12 Sector de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Paz.

El municipio en materia de seguridad se encuentra en condiciones estables en la mayoría de las localidades que hacen parte de su jurisdicción, sin embargo cabe resaltar que el año pasado se presentaron cuatro muertes violentas al género masculino, se presume que fueron causa de ajuste de cuentas y riñas callejeras consecuencia del consumo de alcohol, factor que influye en la tranquilidad de la ciudadanía.

Otro flagelo que se presenta en materia de inseguridad del municipio, es la presencia de integrantes de grupos al margen de la Ley que están patrocinando actividades ilícitas de narcotráfico, lo cual puede generar conflictos que causan violencia, homicidios, comercialización de armas, ajustes de cuentas, prostitución y desarraigo de ciudadanos que no pueden convivir con este flagelo de violencia local.

En materia de Fuerza Pública contamos con la presencia de la policía nacional en el casco urbano y en el corregimiento La Vega, en cuanto a la presencia del Ejército Nacional consideramos que es sobresaliente por sus constantes desplazamientos que realizan en toda la jurisdicción.

Sin embargo es fundamental que ampliemos el pie de fuerza de la policía nacional con el fin de realizar patrullajes en las áreas cercanas al

casco urbano con el propósito de generar un ambiente de paz y tranquilidad a nuestros habitantes.

Además se requiere que las fuerzas Militares ejercito y contraguerrilla realicen operativos de erradicación manual de cultivos ilícitos para mitigar el flagelo de la violencia y el desplazamiento consecuencia de este fenómeno social.

2.2.13 SECTOR DE DERECHOS HUMANOS

La administración municipal en conjunto con su equipo de gobierno realizará un pacto de compromiso para defender los derechos humanos en nuestro territorio, que por tradición ha presentado este flagelo de violación a los derechos humanos a causa de los grupos al margen de la ley que han hecho presencia en el municipio y atentaron contra la vida e integridad física de nuestra población.

Otro motivo que ha producido la violación de los derechos humanos ha sido la siembra y producción de cultivos ilícitos que traen consigo muerte, desplazamiento, torturas y el despojo de la propiedad privada.

3. DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.1 Sector de Vías y Transporte

El inventario de la red vial del Municipio está dado por trochas y vías a nivel de sub-base en condiciones muy variables para el tránsito peatonal y vehicular para lo cual se hizo la siguiente clasificación.

El área urbana se encuentra pavimentada en un 90% en pavimento rígido (Concreto) el cual presenta deterioro en una buena parte de este.

Tomando como base lo anterior se hace necesaria la elaboración de un plan de mejoramiento y pavimentación de vías en la cabecera municipal, teniendo en cuenta que la malla vial es el estructurador principal del desarrollo físico y de las actividades de la comunidad y como elemento básico en la conformación del espacio público sobre el cual la Administración Municipal puede y debe ejercer control para orientar el desarrollo del municipio.

La malla vial rural esta dado por trochas y vías a nivel de sub-base en condiciones altamente precarias para el tránsito, dados los pocos recursos para el mantenimiento. Las vías interveredales se encuentran

en total abandono, no existen recursos por parte de los municipios, ni de los departamentos, para solucionar el aislamiento que tienen algunas veredas con la cabecera municipal, lo cual dificulta la comunicación, e impide la comercialización de productos agropecuarios.

Dentro de las vías secundarias, la más importante es la vía Primavera - CÁCHIRA, que requiere de la gestión de recursos a través de entidades de orden Nacional (Min. - Transporte - Instituto Nacional de Vías) para la pavimentación de ésta de manera sectorial la cual podría ser de la siguiente forma Malpaso - La Vega, dividida en tres etapas: Primavera - Puente Cacaos, Puente Cacaos - Despensita, La Despensita - La Vega, para un total de 10 Kilómetros.

De igual forma gestionar los recursos para la pavimentación CÁCHIRA - El Llano un total de 2,5 Km El Llano - Puente Ospina 2 Km.

Así mismo y de acuerdo con el inventario de la red vial Municipal, está pendiente la terminación de algunas obras de arte y un mantenimiento en general en la vía CÁCHIRA - El Carmen de Nazaret, sobre la cual ya se daría vía Libre a el tránsito automotor y la empresa de transporte Peralonso, la cual soluciona en parte la cantidad de problemas generados por la falta de comunicación con la capital del departamento.

El servicio de transporte que cuenta el municipio es óptimo, la oficina de la Flota CÁCHIRA presta el servicio de transporte de Bucaramanga a CÁCHIRA y Viceversa, posee una frecuencia diaria de 6 rutas hacia ambos destinos. Lo cual garantiza la movilización de nuestros habitantes a determinadas horas del día. Dado el potencial de usuarios del servicio de transporte público intermunicipal, se prevee la necesidad de gestionar la prestación del servicio público por parte de otras empresas que deseen incursionar en el mercado.

Contamos con los servicios de otra empresa de Cúcuta llamada Peralonso, que se encarga del transporte de pasajeros y mercancía por la nueva vía y sale a las 7 a.m. de CÁCHIRA a Cúcuta y de Cúcuta a CÁCHIRA a las 5 a.m desde el Terminal de transporte.

Como es de anotarse la influencia cultural, social y comercial debe caracterizarse por el progreso de una región pues la base económica del municipio de CÁCHIRA depende en gran parte del sector agropecuario, sin embargo la influencia de los costos del transporte de productos agrícolas y de mercancía es marcada, pues el sector productivo precede una desaceleración por el régimen de tarifas que genera alzas en los productos de primera necesidad y otros.

Dentro de la problemática que se tiene, hay un factor que incide en gran medida, es la ausencia de puentes en los caños y ríos que atraviesan las veredas, imposibilitando el acceso vehicular y dificultando el peatonal afectando a la población infantil principalmente que necesita desplazarse a los diferentes centros educativos, al mismo tiempo interfiere en la economía y por ende el desarrollo de la región.

El transporte interveredal se presta con camperos, busetas y camiones mixtos principalmente en las partes bajas de la cuenca del río Cáchira; mientras que en las partes altas los desplazamientos de las personas y de los productos e insumos se realiza a lomo de mula.

La problemática actual de este sector se da por las críticas condiciones y bajas especificaciones técnicas de la red vial, que expresan la problemática actual del sistema. La gran mayoría de la red municipal se halla sin pavimentar y en avanzado estado de abandono, situación que se agrava más en el aspecto económico, si se analiza que todo automotor sobre vía destapada, consume más combustible y presenta un mayor deterioro que si transitara por una vía normal.

El transporte masivo de pasajeros y de carga interveredal e intermunicipal también constituye una problemática, debido al alza del flete en el transporte, dado por las pésimas condiciones de las vías, han obligado a los transportadores a cobrar una remuneración por reparaciones mecánicas realizadas a los automotores que prestan el servicio.

Vías Municipales

Carreteras	Longitud (Km.)	Orden	Estado
1. Primavera - Cáchira	43	Secundaria	Malo. Ausencia de recebo, cunetas, obras de arte.
2. Cáchira – Páramo de Guerrero (Vía Cúcuta)	25	Secundaria	Malo. Ausencia de recebo, cunetas, obras de arte.
3. Los Mangos – La Carrera –El Carbón	23	Terciaria	Malo. Ausencia de recebo, cunetas, obras de arte.
4. Estación Laguna – Laguna de Oriente	20	Terciaria	Malo. Replanteo topográfico, recebo, cunetas, obras de arte.

Carreteras	Longitud (Km.)	Orden	Estado
5. Cáchira – Ramírez	8	Terciaria	Malo. Ausencia de recebo, cunetas, obras de arte.
6. La Vega - El Salobre	10	Terciaria	Malo. Replanteo topográfico, recebo, cunetas, obras de arte.
7. Cáchira - Galvanes	3	Terciaria	Malo. Falta recebo, cunetas y algunas obras de arte.
7. Contadero – San José de La Laguna	8	Terciaria	Malo. Falta Cunetas y Obras de Arte
8. El Llano- La Caramba	9	Terciaria	Malo. Faltan Cunetas y obras de arte.
9. la Carrera- Santo Domingo	7	Terciaria	Malo. Falta Cunetas y Obras de Arte

De la anterior tabla el Municipio de Cáchira solo tiene matriculadas al INVIAS 27.95 kilómetros de vías terciarias de aquí la importancia de esta vinculación con el objetivo de captar recursos de manera mas rápida y directa.

3.2 Sector de Servicios Públicos.

La falta de servicios públicos contados dentro de las necesidades básicas insatisfechas, son factores que influyen y hacen que el campesino abandone su territorio y se concentre en las cabeceras urbanas, tomando como referencia lo anterior cabe destacar la importancia de mejorar este aspecto pues en la actualidad Cáchira tiene un 49.07% de la población con necesidades básicas insatisfechas siendo el sector mas afectado el rural con un 54.97%.

La calidad y servicio del agua es subestimada por la comunidad quienes la despilfarran, ignorando el perjuicio ecológico. Por ende hay que incentivar a la comunidad sobre una conciencia ciudadana frente al problema del agua potable y saneamiento básico.

En cuanto a las redes de acueducto y alcantarillado, y para no tener que hacer un inventario completo de las dos redes, que va desde un levantamiento topográfico, diámetros existentes, tipos de tubería, estado, hasta un replanteo total de la misma, es importante desarrollar una gran labor de gestión en la consecución de recursos que financien

la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado; de esta manera la administración solucionaría por completo las dificultades que dicho sistema presenta pudiendo así cumplir con la calidad en la prestación del servicio y dedicar mayor inversión a otros sectores que también la requieren.

En el manejo de los residuos sólidos debe imperar la importancia del impacto ambiental que un manejo de residuos sólidos genera. Es por eso que se hace la recomendación de implementar sistemas de separación en la fuente y donde el manejo de la parte orgánica se hace por descomposición bacterial o procesos similares, donde la recuperación de todo este material tratado sea de alto porcentaje, y no como ocurre con los famosos rellenos sanitarios, que al final si no se les da un buen manejo en el control de lixiviados por ejemplo, estos se convierten en bombas de tiempo, que llegan a generar un impacto ambiental de gran importancia y desde luego un gasto, que sería muy representativo.

Síntesis de Cobertura de Servicios Públicos

Servicio	% área rural	% área urbana	% centros poblados
Acueducto	21.41	99.75	98.86
Alcantarillado	18.67	99.75	100
Energía	84.55	100	100
Telefonía	2.95	48.35	5.68

En la actualidad no se conoce con exactitud la cantidad de usuarios que utilizan la telefonía celular, sin embargo este servicio ayudo a mejorar el déficit que posee el municipio en telefonía fija, que ni siquiera logro cubrir la demanda del casco urbano. Sin embargo se requiere que la cobertura de esta telefonía llegue a otras regiones de nuestro municipio que solicitan con urgencia este servicio y tiempo se busque ampliar la cobertura con otros operadores que no poseen presencia en la región.

Otro servicio público que es importante para los hogares y el cual no poseemos en nuestro municipio es el gas natural, actualmente una empresa santandereana nos presta el servicio de gas en pipeta, se

hace necesario implementarlo para evitar que se siga lastimando al medio ambiente con la tala masiva de árboles, que se constituye en el combustible complementario al gas natural domiciliario para nuestro municipio.

Esta política pública nos ayudaría a garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio y a cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio.

3.3 Sector de Vivienda

La vivienda se constituye en uno de los indicadores claves que permiten medir la calidad de vida de la población Càchirense y por eso representara un sector que requiere gran importancia en la administración municipal durante su cuatrenio.

La calidad de vida para un pueblo está mediatizada por una serie de indicadores como: El tamaño de la vivienda en relación con el número de habitantes que la ocupan, lo cual determina el índice de hacinamiento; los materiales de construcción que la harán estable y adecuada y los servicios públicos básicos de que dispongan (Acueducto, alcantarillado, aseo y energía), con estos indicadores se establece el concepto de vivienda con calidad total.

El estado de la vivienda rural en su mayor parte se encuentra en malas condiciones de aquí la importancia de desarrollar un programa de mejoramiento de vivienda principalmente para este sector.

En nuestro municipio se cuenta con una distribución de la vivienda de la siguiente manera; un 97.7% de las viviendas de Cáchira son casas, el 0.8 apartamentos y el 1.5 habitaciones u otros.

Actualmente se están desarrollando 3 proyectos de vivienda de interés social, uno en la cabecera municipal y dos en los corregimientos, uno en La Vega y el otro en la Carrera. El proyecto que se esta desarrollando en la cabecera municipal está ubicado en la entrada sur (vía Primavera – Cáchira), con su ejecución se busca reubicar las casas que se encuentran en las orillas del río.

Están proyectándose en este momento en los lotes subsiguientes a este nuevo barrio, proyectos de vivienda, pero hasta el momento estos predios son la única zona que por sus características topográficas, le dan las facultades para considerarlas como futuras zonas de expansión.

Una información importante para nuestro municipio que nos permite conocer el déficit habitacional surge de la relación del número de hogares que existen en el municipio con respecto al número de viviendas, el cual determino que existe un déficit habitacional de 71 viviendas.

4. DIMENSIÓN ECONOMICA

Este sector debe ser preponderante para el cuatrenio de nuestra administración municipal, la cual buscara implementar o promover la creación de nuevas empresas o asociaciones municipales que busquen aumentar la oferta de empleo, aumento de la productividad agrícola, el crecimiento en la comercialización de bienes y servicios que conlleven al mejoramiento de la economía local, en aras obtener un mejoramiento notable en la calidad de vida de nuestros habitantes que sueñan con un mejor futuro para sus familias.

4.1 Sector Empresarial

Este sector esta conformado en la actualidad por unas pocas empresas como son: Hospital Regional de Occidente, Damalac, Nicolak, Cooinca Ltda, de origen netamente municipal y con trascendencia en los mercados regionales y departamentales como es el caso de la empresa Damalac dedicada a la producción y comercialización de productos lácteos, en almacenes de cadena como Carrefour, Éxito, Cajasan, Mercadefan, entre otros.

Otra empresa a resaltar es la Cooperativa Cooinca, generadora de empleo y oportunidades de ingresos para sus socios que ven en esta empresa una entidad solida, futurista, con responsabilidad social empresarial y de representatividad para el municipio de Cáchira.

También operan otras empresas que poseen filial en nuestro municipio como son COOINPAZ y la cooperativa la eternidad, ambas dedicadas a los servicios fúnebres de la localidad.

La cooperativa de cafeteros es una filial con sede en el corregimiento la vega, representa el establecimiento más importante de esta localidad por la compra masiva del grano, que es nuestro producto agropecuario representativo por su alto porcentaje de producción.

4.2 Sector Asociativo

El sector de las asociaciones en los últimos años ha adquirido mayor preponderancia, por la creación constante de nuevas cooperativas

promovidas por los campesinos organizados o impulsadas por la Administración Municipal en aras a dotar a los campesinos de herramientas indispensables para la producción de cultivos agropecuarios propios de la región.

Algunas de estas son: La asociación de moreros, de maracuyeros, y de campesinos usuarios de minidistrito de riego que en la actualidad operan cuatro y se esta realizando gestión para el ingreso operacional de dos más, necesarias para mejorar la producción, calidad y cantidad de nuestros productos agrícolas.

Igualmente existe una asociación de mujeres de Cáchira que se encuentra inscrita ante la cámara de comercio, pero lamentablemente no ha operado por falta de asesoramiento y apoyo de la Administración Municipal, Departamental y Nacional. Esta se encuentra ubicada en la Cabecera Municipal.

Por otro lado existe en el Corregimiento de La Vega la Asociación de la Mujer Campesina de la Vega Norte de Santander, cuenta con personería jurídica, con Nit y casa con escritura propia, apta para instalar una oficina o realizar cualquier actividad. Esta asociación cuenta con 40 asociadas de las cuales trabajan activamente 23 mujeres, en la realización de Cocteles, Sabajón y Bocadoillos por encargo debido a la falta de mercadeo.

Adicionalmente funciona un Club de Nutrición Celular manejado por una socia inscrita y autorizada por una compañía nutricional. Sin embargo las necesidades para nuestro funcionamiento son múltiples, requerimos de la colaboración de ONGs que apoyen nuestros proyectos debido a que ellos nos ayudan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras afiliadas y sus familias.

4.3 Sector Agropecuario

El sector Agropecuario es uno de los mas importantes sectores ya que de este depende la mayor parte de la economía de nuestro municipio, es por esto que se debe trabajar mancomunadamente con el Señor Alcalde Dr. Rafael Landazábal Pabón, con los Honorables Concejales y con la oficina de Desarrollo Rural; todos buscando un bien para nuestros campesinos tanto en lo social como en lo económico.

Cáchira, se caracteriza por presentar una topografía heterogénea ofreciendo una amplia gama en la biodiversidad del ecosistema, permitiendo la variedad de climas, suelos y aportando un espacio para el desarrollo económico en las actividades agropecuarias; su economía

es del orden netamente agropecuario, sin embargo débil, debido a diversos factores como deficiente manejo técnico en las explotaciones agropecuarias existentes, servicios de capacitación limitados, dificultades en la transferencia de tecnologías limpias y apropiadas a la región, difícil acceso a créditos y falta de voluntad política para sacar este sector adelante. Estas razones más el carácter topográfico de montaña que predomina en nuestro municipio ha dificultando en gran parte el manejo agropecuario haciéndolo menos eficiente que en las zonas planas, esto a su vez ha obligado a manejar rudimentariamente las explotaciones tradicionales, factores que inciden en el productor, quien no puede lograr incrementar sus ingresos para poder satisfacer sus necesidades básicas.

Sin embargo la producción se realiza de manera tradicional, lo que se traduce en cultivos y explotaciones agrícolas de autoconsumo y poco rentables, además con la nueva política Nacional de descentralización y modernización del estado, se ha dado la responsabilidad a los municipios para que sean los actores principales de su propio desarrollo, afectando directamente al sector campesino, ya que la mayoría de nuestros municipios son de escasos recursos y las obligaciones sociales son numerosas.

En la actualidad, el sector campesino se ha sentido duramente golpeado por la obligación de modernizarse sin previos procesos, lo que conlleva a cometer errores técnicos y pérdidas económicas en este sector productivo, con la buena intención de fortalecerlo y hacerlo más competitivo en el mercado regional.

La falta de alternativas productivas a largo plazo ha incidido en el deterioro de recursos ambientales importantes para mantener el equilibrio ecológico de zonas estratégicas para estos fines, motivando a muchos productores a buscar sitios para explotaciones que conllevan a cambios como el uso del suelo, monocultivos, para lo cual talan bosque afectando de manera principal el balance hídrico y las condiciones fisicoquímicas del suelo.

A continuación se dará a conocer el inventario agropecuario del año 2007 con el que cuenta el municipio de CÁCHIRA Norte de Santander:

1. Cultivo del Café:

Área Productiva Has.

Típica: 256.21 Has.

Tecnificada: 460.76

Área Improductiva Has,

Típica: 0.00

Tecnificada: 94.18

Área Total Plantada:

Típica: 256.21 Has.

Tecnificad: 500.94 Has.

Producción en Kilos:

Típica: 48039.38

Tecnificada: 279647.50

Total Producción en el Municipio de Cáchira: **327686.88 KILOS DE CAFÉ.**

El precio base promedio por carga de **125 kilos es de \$ 455000.**

Otros productos que se cultivan a menor escala.

CULTIVO	HAS. SEMBRAD AS	TON/H A	TOTAL DE TONELADAS	# DE PRODUCTORES
MARACUYA	75	15	1125	
YUCA	53	15	795	120
ARRACACHA	15	10	150	50
TOMATE TEC	10	25	250	70
ARVEJA TEC,	10	6	60	35
FRIJOL TRA.	50	1.2	62	120

Lo anterior información nos permite deducir que el cultivo de café se constituye en el producto agrícola más representativo para el sector agropecuario y para la economía del municipio, esto nos conlleva como administración municipal a analizar posibles estrategias a implementarse en este sector con el animo de mejorar cada día más la calidad y cantidad de este producto de vital importancia para la economía de nuestro municipio.

4.4 Sector Pecuario

1. Ganado Bovino:

Machos:

0-12 Meses: 858

13-24 Meses: 1087

25-36 Meses: 760

Más de 36 meses: 376

Total machos en el municipio: **3.081**

Hembras:

0-12 Meses: 1139

13-24 Meses: 942

25-36 Meses: 1507

Más de 36 meses: 2826

Total hembras en el Municipio: **9.414**

Total Bovinos en el Municipio: **12.495**

TIPO DE EXPLOTACION DE BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE CÁCHIRA:

- * Ceba Integral: 40% para un total de 3798 bovinos.
- * Leche especializada: 20% para un total de 1899 vacas.
- * Doble propósito: 40% para un total de 3798 animales.

PRODUCCION DE LECHE DIARIA EN EL MUNICIPIO:

- * Las vacas existentes doble propósito en el municipio de Cáchira son 1700 y producen un promedio de 4 litros por vaca al día que producen un total de 6.800 litros día.
- * Las vacas leche tradicional en el municipio son 300 con un promedio leche día de 3 litros vaca para un total de 900 litros día.
- * Producción diaria en el municipio 7.700 litros.

2. Ganado Porcino:

Machos:

Cría y reproductores: 250 animales

Levante, destetos y lechones: 110

Hembras:

Cría y reproductoras: 170 animales.

Levante, destetos y lechones: 100

TOTAL PORCINOS EN EL MUNICIPIO: **630**

3. Otras Especies:

Caballar: 3500 animales

Mular: 1400 animales

Asnal: 680 animales

Ovinos: 500 animales

Caprinos y Camuros: 1300 animales

Conejos: 2600 animales

80 Colmenas que dan producción de 850 kilos de miel al año.

4. Avicultura:

Aves de postura: 12000 gallinas

Aves de engorde: 3000 Pollos

5. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Esta región es una base patrimonial de recursos naturales que sustentan una estructura de manera sólida en la búsqueda de un desarrollo humano sostenible, para esta finalidad cuenta con un atractivo y

diverso entorno natural, pleno de diversidad biológica y con la presencia de ecosistemas estratégicos (páramo, selva nublada, bosque húmedo tropical), que proporcionan abundantes servicios ambientales.

5.1 Sector Ecoturístico

Durante la presente administración municipal se emitirán políticas públicas que nos permitan conocer internamente nuestros mejores lugares, merecedores a resaltar y promocionar a los ciudadanos de municipios vecinos, de otros departamentos y extranjeros para que acudan a este paraíso natural como es calificado Cáchira en el Norte de Santander por su diversidad de espacios naturales importantes de conocer a través del ecoturismo. Dentro de los sitios turísticos mas trascendentales encontramos los siguientes: La Cascada la Caramba, 7 lagunas, laguna de guerrero, la mesa, el páramo de guerrero, la cueva de los indios, la cascada de quebrada honda, la cueva de los guacharos, el santuario de la virgen de la lajita, las tapias, la cueva de la mesa.

5.2 Sector Hídrico

Este sector se encuentra representado por varias fuentes hídricas, entre ellas tenemos el río Cáchira, la quebrada Galvanes, la quebrada Raura, la quebrada de Ramírez y la quebrada La Carrera, La quebrada de San José de la Montaña, como también algunos afluentes importantes como los caños de san Antonio, san francisco, la explayada, el caño de Cristo Rey y la Sardina, sin embargo, se realiza un uso inadecuado del liquido, contaminando su curso con aguas negras, basuras y la tala masiva de árboles que a futuro nos acarrearán consecuencia irremediables para el medio ambiente y la población municipal e intermunicipal.

5.3 Sector de Reforestación Ambiental.

Una de nuestras potencialidades como municipio en la parte ambiental es poseer una riqueza hídrica que esta siendo subutilizada y por el contrario contaminada, por eso se hace necesario crear una conciencia ciudadana de protección y respeto por el medio ambiente lo más pronto posible. Para lograr este propósito la Administración se propondrá realizar jornadas de reforestación ambiental que nos permitan mantener nuestras fuentes y nacimientos de agua para evitar escasez del líquido en el mediano y largo plazo, asimismo se implementarán jornadas de reforestación en áreas consideradas riesgosas por deslizamientos de tierras en las distintas localidades del

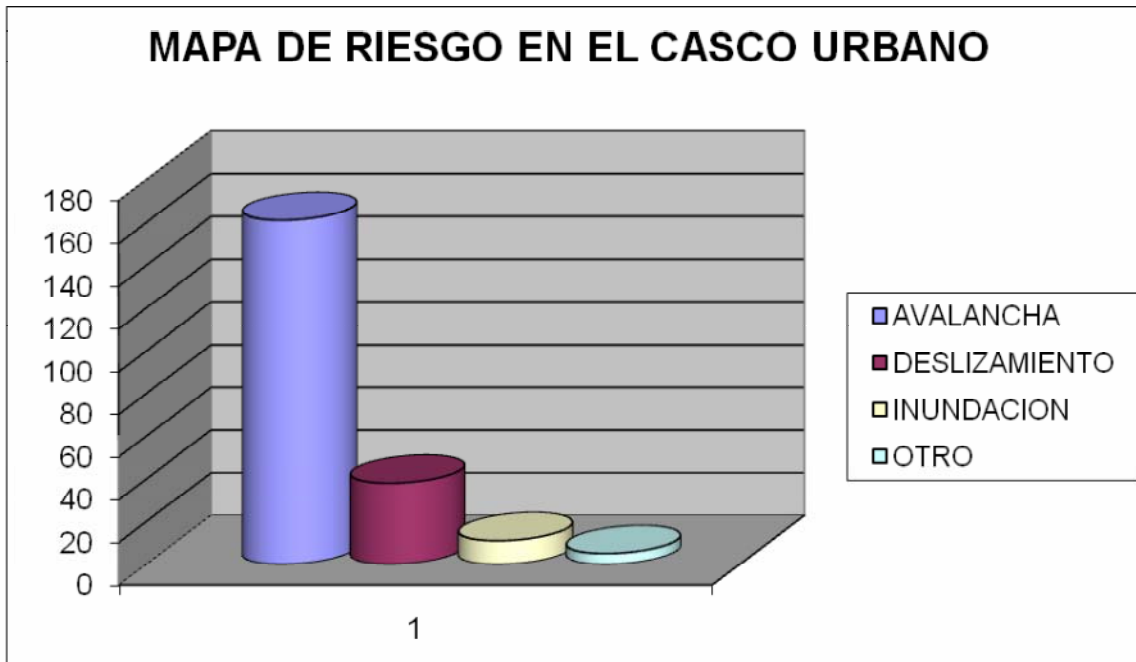
municipio que estén propensas a sufrir estos riesgos ambientales y sociales.

5.4 Sector de Prevención de Riesgos.

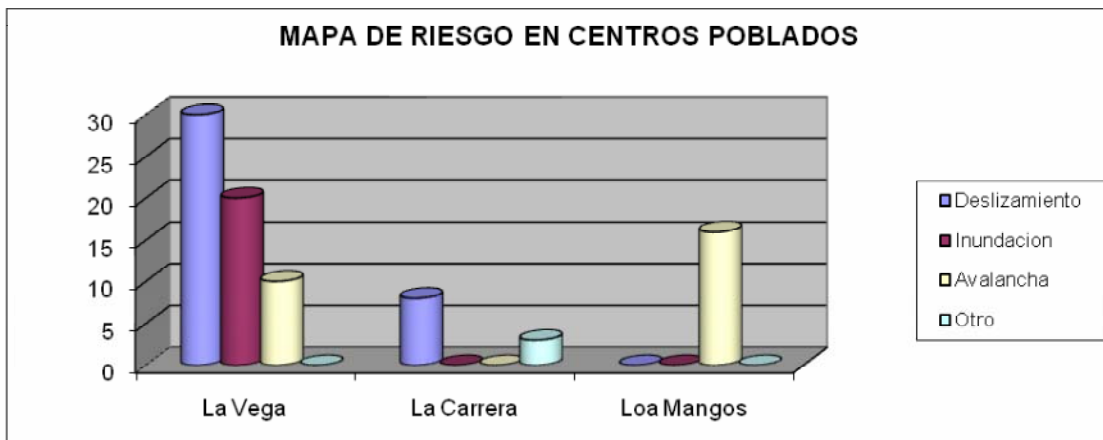
Nuestra posición geográfica y sus características ambientales hacen de Cáchira un municipio con alto riesgo de catástrofes naturales, como son las avalanchas, inundaciones y deslizamientos de tierras que pueden arrollar viviendas habitadas en diferentes partes del municipio, adicional a ello hemos construido varias obras de infraestructura sin los estudios topográficos, desafiando la naturaleza y como consecuencia venimos presentando deslizamientos constantes de tierras por donde fueron construidas estas carreteras.

Un análisis municipal del riesgo nos permitió conocer los lugares más propensos al mismo, los resultados encontrados fueron los siguientes:

Respecto a las viviendas encontramos que en el casco urbano 38 viviendas se encuentran en riesgo de deslizamiento estando 12 de ellas ubicadas en el barrio la Hermita, también tenemos 11 viviendas en riesgo de inundación siendo el principal afectado el Barrio Gramalote con 7 viviendas en este riesgo, respecto al riesgo de avalancha tenemos 161 viviendas en riesgo de las cuales 86 se encuentran ubicadas en el Barrio Venezuela y 5 viviendas que reportan otro tipo de riesgo.



En centros poblados encontramos todos los tipos de riesgos expuestos anteriormente, teniendo la mayoría de viviendas en riesgo el corregimiento de La Vega.



Respecto a las veredas encontramos que el riesgo más grande lo representan los deslizamientos, principalmente en la Vereda Vega de Oro donde tenemos 33 viviendas con este riesgo, seguido de veredas como Montenegro con 29 viviendas afectadas, El Salobre con 28 y La Explayada con 27 entre otros.

Con Riesgo de Inundación la Vereda mas afectada es La Explayada donde tenemos 56 viviendas que se pueden ver afectadas, le sigue la vereda Fracción Palo Quemao donde tenemos otras 12 viviendas afectadas.

Con Riesgo de avalancha tenemos la vereda La Explayada con 35 viviendas en riesgo, seguida de la vereda Cristo Rey con 16.

En otros Riesgos tenemos como principal afectado la Vereda El Manzano con 12 viviendas en riesgo, seguido de Las Cruces donde 10 viviendas presentan este problema.

Con los datos anteriores podemos darnos cuenta que la Vereda **LA EXPLAYADA** es la mas afectada del Municipio en cuanto a riesgos se refiere.

En la presente administración se complemento el Comité local de prevención y atención de desastres, el cual cuenta con algunos equipos necesarios para la realización de su trabajo sin embargo no son los suficientes, por ende la administración municipal debe optar por estrategias de gestión que permitan dotar a este comité de las herramientas necesarias que les permita realizar su trabajo de una forma efectiva y eficiente, ante los posibles riesgos que se pueden presentar en la localidad.

6. ANÁLISIS DE CONFLICTIVIDAD

En el Municipio de Cáchira pudimos concluir que las situaciones que producen tensión y conflicto entre los ciudadanos son las siguientes:

- * La inseguridad en la zona baja del Corregimiento la Vega, como consecuencia de la producción de cultivos ilícitos, que han acarreado violencia, muertes, desplazamiento y violencia.
- * La falta de educación en los habitantes del Corregimiento la Vega ha generado que situaciones conflictivas no sean resultas a través del dialogo, la educación y el consenso, por el contrario a
- * operado la intolerancia y la agresión física y verbal, que se constituyen en un post conflicto más para la región.
- * La presencia de personas foráneas en zonas de producción de cultivos ilícitos, aumenta las posibilidades de vivir situaciones conflictivas debido a que toman la justicia por su propia cuenta.
- * La escasez de recursos propios ha generado situaciones conflictivas con la comunidad, quienes han manifestado que la administración no los tiene en cuenta en la ejecución de proyectos que benefician a sus comunidades, entre los sectores

más inconformes tenemos a los discapacitados, desplazados y los adultos mayores.

- * El mal estado de las vías ha generado un alza desproporcional en el precio de los productos básicos de la canasta familiar, lo cual se ha convertido en un impedimento para algunas familias que no pueden comprar estos alimentos por sus elevados costos.
- * La falta de escenarios y espacios adecuados para utilizar el tiempo libre en la recreación y el deporte, han conllevado a la comunidad juvenil a optar por otras alternativas que propician el consumo de alcohol.
- * Personas que habitan en los límites municipales están multiafiliadas al régimen subsidiado, lo cual niega la oportunidad a otras personas de hacer uso de este indispensable servicio.
- * El egoísmo entre establecimientos educativos urbanos, han promovido la desintegración entre alumnos y docentes.
- * Se presentan con mucha frecuencia disgustos en la población por diferentes razones que en algunas ocasiones pasan a mayores, sin embargo la Inspección de Policía ha multiplicado esfuerzos para lograr la solución pacífica de los conflictos.
- * La participación ciudadana se percibe excluyente con las personas que se encuentran interesadas en acompañar decisiones fundamentales para el municipio, por que siempre se cita en la cabecera municipal y los habitantes de los corregimientos por el distanciamiento no pueden asistir.
- * El mal estado de la vía principal que nos comunica con Cúcuta ha generado un conflicto de desarraigo cultural como Norte Santandereanos que somos.

7. AGENDA DE PAZ CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La agenda de paz que desea implementar el municipio de Cáchira busca alcanzar un proceso político estratégico para el fortalecimiento de la descentralización, del buen gobierno y la democracia local, para ello la administración municipal emprenderá acciones que busquen mejorar las condiciones de vida de todos sus ciudadanos en especial los de la población vulnerable que en la más propensa a vivir situaciones conflictivas de violencia, desarraigo e inequidad de acceso a oportunidades.

En materia de descentralización la administración municipal realizara jornadas que permitirán a la ciudadanía tener un fácil acceso a la administración para presentar sus quejas, peticiones, necesidades y reclamos a través del programa gobierno móvil que implementara la administración para acercarse a la ciudadanía.

En materia de buen gobierno la entidad territorial tiene como objetivo realizar una administración eficiente, transparente y con un hábito de rendición de cuentas a la comunidad, con el fin de generar un ambiente de credibilidad, responsabilidad y legitimidad del gobierno municipal.

En cuanto al tema de democracia local, nuestro municipio se encuentra muy interesado en alcanzar una verdadera democracia participativa en nuestra localidad, para ello se implementaran acciones tendientes a crear mayores espacios participativos en comités, consejos, veedurías y audiencias públicas de rendición de cuentas con el fin de crear sinergias de cooperación, entre la administración y la comunidad en general que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros coterráneos.

La integración de estos tres ejes permitirá a la comunidad acceder a más y mejores servicios ofrecidos por la administración municipal, en aras de lograr una justicia social con las poblaciones más necesitadas de nuestra localidad.

8. COMPROMETIDOS CON LOS ODMs

Nuestra entidad territorial implementara las acciones estratégicas a través de la ejecución del plan de desarrollo para reducir los porcentajes de pobreza, de población con VIH/SIDA y de población con cobertura en educación básica primaria entre otros que son de igual importancia.

Los objetivos del milenio a que debemos apuntar todas las Entidades Territoriales al 2015 son los siguientes:

- * Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- * Lograr la enseñanza primaria universal.
- * Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- * Reducir la mortalidad infantil.
- * Mejorar la Salud Materna.
- * Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- * Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

- * Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

9. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DOFA

Fortalezas:

- * La diversidad climática que favorece los diferentes cultivos.
- * Las costumbres familiares que fomentan la unidad y armonía de los hogares.
- * La tranquilidad de la región, que garantiza la seguridad de la comunidad.
- * La cobertura ampliada del sistema de seguridad social en salud, que cubre a 6921 subsidiados, lo que representa al 58.21% de la población total.
- * La existencia de 483 cupos de desayunos infantiles.
- * La cobertura de 163 paquetes alimentarios adulto mayor.
- * La existencia de 604 subsidios de familias en acción de nivel 1 y 74 de desplazados.
- * La existencia de 206 subsidios en efectivo para adulto mayor.
- * La organización comunitaria que agrupa en la federación de cafeteros.
- * La reserva natural del cóndor en la región, como símbolo patrio.
- * La entrega de 400 antiparasitarios en la comunidad en estado de vulnerabilidad social.
- * Existencia de 16 huertas escolares en diferentes centros educativos del municipio.

Oportunidades:

- * La riqueza natural, la cual permite el fomento del ecoturismo en la región, brindando oportunidades laborales e ingresos a los habitantes de la región.
- * La riqueza hídrica que permite el fomento de actividades agropecuarias, como la piscicultura y el cultivo de hortalizas, verduras y frutas.

Debilidades:

- * El acceso al municipio se realiza a través de una vía sin pavimento, que constantemente se encuentra en mal estado y que empeora cuando arrecian las lluvias en la temporada invernal.
- * La falta de planta de tratamiento de agua para el consumo humano, lo que desencadena la alta prevalencia de enfermedad diarreica aguda.
- * Carencia de fuentes empleo.
- * La lejanía del municipio a la capital del departamento.

Amenazas:

- * El alto costo del mercado por el incremento en los fletes.
- * El incremento en los cultivos ilícitos en áreas del municipio.
- * La amenaza constante por el alto riesgo de desastres por inundación, por encontrarse el municipio atravesando el río Cáchira.
- * La incomunicación del municipio por el estado de su carretera.

II PARTE

10. PARTE ESTRATEGICA

La parte estratégica contempla las acciones estratégicas y financieras que se llevaran a cabo por la administración municipal para lograr satisfacer las necesidades que se presentan en las diferentes dimensiones y sus sectores.

Con la satisfacción y mitigación de las necesidades, lograremos obtener una comunidad con mayor acceso y equidad en los servicios ofrecidos por la administración municipal y desde luego una mejor calidad de vida para los habitantes de Cáchira Norte de Santander que merecen un mejor futuro.

A continuación encontraremos cinco líneas estratégicas que contienen la información relevante para el logro de los objetivos plasmados por la administración, con el fin de alcanzar el desarrollo y crecimiento económico sostenible para localidad y sus habitantes.

11. HACIA UN MUNICIPIO CON UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.

PROGRAMA.

Fortalecimiento de la Administración Pública Municipal.

SUBPROGAMAS

- * Crear el Banco de Programas y Proyectos Municipales.
- * Implementar el sistema electrónico para la contratación pública CECOP.

- * Fundar la Oficina de Instrumentos Públicos.
- * Implementar el Sistema de Contratación Estatal.
- * Crear la oficina de Control Interno Municipal e implementar el MECI.
- * Implementar el PIU para los desplazados.
- * Instalar el buzón de peticiones, quejas y reclamos.
- * Instalar un software para el manejo contable y financiero.
- * Crear los hogares sustitutos y de paso para la niñez, infancia y adolescencia

META

Cumplir en un 85% con la implementación de estos nuevos programas que permiten fortalecer nuestro desarrollo institucional.

OBJETIVO

Fortalecer la Administración Municipal y elevar la calidad de sus servicios.

PROGRAMA

Promover una cultura de participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio.

SUBPROGRAMAS

- * Crear el Consejo Municipal de Política Social.
- * Crear el Consejo Municipal de la Juventud.
- * Crear el Consejo de Seguridad Social en Salud.
- * Crear el Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- * Crear el Consejo Municipal de Cultura y Deporte.
- * Crear el Consejo Municipal para la Infancia y adolescencia.
- * Promover la Creación de Veedurías Ciudadanas.
- * Institucionalizar la Rendición de Cuentas Municipales por parte del Alcalde Municipal y el Concejo Municipal.
- * Instalar el Comité territorial de Atención Integral a la Población Desplazada.
- * Crear el Comité Local de Atención de Desastres.
- * Actualizar el Comité local de Atención Integral a la Población Desplazada.

META

Aumentar en un 60% el índice de participación ciudadana en el municipio.

OBJETIVO

Promover una amplia participación ciudadana, en la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y control de programas y políticas públicas.

PROGRAMA

Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de las instituciones que conforman la administración municipal.

SUPROGRAMAS

- * Adecuar las instalaciones municipales, como la casa de la cultura, la plaza de mercado, el club municipal, la plaza de toros a unos niveles óptimos que permitan la ejecución de actividades para las cuales fueron creados.
- * Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional la cofinanciación de una sala virtual, que nos permita promover procesos de formación técnica, superior y no formal a través de convenios interinstitucionales.
- * Ampliar la cobertura y capacidad del servicio de internet como medio de comunicación alternativo, eficiente y económico.
- * Mejoramiento de las áreas recreativas públicas.
- * Gestionar la creación del centro de convivencia ciudadana.

METAS

- * Adaptar los establecimientos municipales a condiciones básicas para su funcionamiento.
- * Instalar la sala virtual en el municipio.
- * Aumentar la cobertura de Compartel Banda Ancha en 5 puntos del municipio.
- * Remodelar los espacios públicos locales para lograr la plena recreación de los habitantes del municipio.

OBJETIVO

Adaptar las instalaciones existentes a situaciones dignas de utilización como de actualización a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PROGRAMA

Hacia un gobierno municipal descentralizado.

SUBPROGRAMAS

- * Gobierno Móvil Municipal
- * Acompañamiento institucional ciudadano

METAS

- * Realizar 8 actividades de descentralización de servicios del gabinete municipal en pleno.
- * Acompañamiento permanente a la comunidad por parte de los funcionarios en la formulación de sus problemáticas y conflictos.

OBJETIVOS

Acercar la administración municipal a la comunidad para que sean ciudadanos activos en la aplicación de sus derechos y deberes.

PROYECTO

Realizar un mantenimiento, reparación y actualización a todos los equipos eléctricos y electrónicos que posee la administración para garantizar su buen funcionamiento.

PROYECTO

Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de internet a otras instituciones y hogares de la localidad.

PROYECTO

Capacitación al personal administrativo sobre el funcionamiento operacional de nuevos programas que ayuden a fortalecer el desarrollo institucional de la Administración Pública Municipal.

PROYECTO

Capacitar a los Concejales Municipales, Funcionarios de la Administración Municipal, Presidentes de Juntas de Acción Comunal y representantes de organizaciones de la sociedad civil; en la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo municipal.

PROYECTO

Instalar una valla publicitaria en la entrada a primavera que promocióne a Cáchira como municipio ecoturístico y religioso.

12. HACIA UN MUNICIPIO CON UNA COMUNIDAD MÁS JUSTA, EQUITATIVA Y EN PAZ.

PROGRAMA

Hacia una cobertura total del sistema general de seguridad social en salud.

SUBPROGRAMAS

- * Realizar brigadas interveredales de actualización al régimen subsidiado.
- * Hacia una mayor cobertura a población vulnerable.
- * Un régimen subsidiado para todos.
- * Hacia un aumento del régimen contributivo.
- * Liberación de cupos del régimen subsidiado.

METAS

- * Llevar a cabo 4 brigadas de actualización de datos del régimen subsidiado.
- * Ampliación en 800 cupos de régimen subsidiado a población vulnerable.
- * Lograr un incremento de 1100 cupos en total del régimen subsidiado en la Administración.
- * Asistencia técnica en el municipio para la liberación de 500 cupos.

OBJETIVO

Aumentar el número de personas beneficiarias del régimen de seguridad social en salud.

PROGRAMA

Por una Salud Pública eficaz y eficiente.

SUBPROGRAMAS

- * Salud infantil.
- * Salud sexual y reproductiva.
- * Salud oral.
- * Salud mental.
- * Enfermedades trasmisibles.
- * Enfermedades Crónicas no trasmisibles.
- * Nutrición.
- * Gestión operativa y funcional del SGSP.
- * Implementación de alimentos a mujeres gestantes y lactantes.
- * Implementación de alimentos a menores de 6 años con riesgo nutricional por la operación prolongada de socorro y recuperación 10588.

METAS

- * Beneficiar a la población infantil en un 95% en coberturas de vacunación y con el nuevo esquema.
- * Promoción de la salud y de la calidad de vida, prevención de los riesgos de la salud sexual y reproductiva en el 100% en las instituciones del municipio.
- * Lograr mantener los dientes permanentes en el 40% en mayores de dieciocho años y reducir el índice COP en promedio en los 12 años de edad, partiendo la línea de base que se nombre en el 2008.
- * Adoptar los planes municipales a las políticas municipales, departamentales de salud mental y disminuir en un 2% la tasa de mortalidad en el Municipio.
- * Aumentar en un 70% la detención de casos de tuberculosis y aumentar la curación del 85% del cáncer Bc positivo.
Reducir en un 50% los casos con prevalencia de lepra.
- * Aumentar en un 1.5% la prevalencia de la actividad física en adolescentes entre 13 y 17 años de población escolarizada.
Aumentar la prevalencia de la actividad física en 1.2% en personas entre los 18 y 62 años.
Aumentar en un 12.7% la edad inicio del consumo de cigarrillo en la población menor de 18 años.
- * Reducir a 0.5% porcentaje de desnutrición global.
Incrementar a cuatro meses la duración de la lactancia materna exclusiva en menores de seis meses.
- * 100% en asistencia técnica en coordinación con las líneas de salud pública.
- * Beneficiar a 60 madres gestantes y lactantes en condición vulnerable.
- * Beneficiar a 70 niños menores de 6 años en riesgo nutricional de la población vulnerable.

OBJETIVO

El plan de salud territorial tiene propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población del municipio para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad y enfrentar los retos del envejecimiento población y asimismo disminuir las inequidades territoriales en salud.

PROGRAMA

Prestación y desarrollo de servicios de salud.

SUBPROGRAMAS

- * Realizar brigadas de salud en las veredas con mayor dificultad de acceso y movilización.
- * Adquisición de nuevos equipos que permitan mejorar la prestación de servicios en la E.S.E

METAS

- * Realizar 15 brigadas de salud en las regiones más apartadas.
- * Adquirir 2 equipos tecnológicos para seguir mejorando la prestación del servicio de la E.S.E

OBJETIVO

Mejorar la prestación de los servicios públicos.

PROGRAMA

Hacia una mejor calidad de vida para los discapacitados.

SUBPROGRAMAS

- * Plan local de discapacitados.
- * Salud y Educación.
- * Ayúdame para ayudar.

METAS

- * Realizar el plan local de discapacitados en el municipio.
- * Lograr la cobertura en salud y educación al 100% para esta población.

- * Facilitar la entrega de 60 elementos que faciliten la movilización de los discapacitados, sillas de rueda, caminadores, bastones y muletas, entre otros.

OBJETIVO

Fortalecer el tejido social de nuestro municipio.

PROGRAMA

Adecuación de las instalaciones deportivas a condiciones óptimas para su utilización.

SUBPROGRAMAS

- * Hacer de la Cancha municipal un verdadero campo deportivo.
- * Instalar la iluminación y encerramiento de los campos deportivos que representan mayor prioridad.
- * Realizar la demarcación de los escenarios deportivos que en la actualidad no tengan o por su uso no se noten.
- * Dotación de elementos básicos a los escenarios.

METAS

- * Obtener una cancha municipal con las características reglamentarias para realizar el deporte.
- * Dotar de iluminación y encerramiento a 10 escenarios deportivos.
- * Demarcar 16 escenarios deportivos.
- * Instalar en los escenarios deportivos 40 elementos que requieran.

OBJETIVO

Adecuar los escenarios deportivos a las normas reglamentarias para llevar a cabo las jornadas deportivas programadas.

PROGRAMA

Dotar a las institucionales educativas, clubs deportivos y escuelas de formación deportiva, de implementos, elementos y material didáctico que faciliten la realización de las distintas modalidades deportivas.

SUBPROGRAMAS

- * Creación de escuelas de formación deportivas municipales.
- * Realizar eventos y competencias deportivas en las diferentes disciplinas deportivas individuales como colectivas.

- * Dotación de Kits deportivos a las instituciones educativas, o en su defecto a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de estimular el deporte y la recreación.
- * Facilitar material didáctico que ayude a la formación deportiva de los ciudadanos.
- * Estímulos deportivos.

METAS

- * Crear 3 escuelas de formación deportiva.
- * Realizar 24 integraciones deportivas en el municipio.
- * Entregar 70 Kits deportivos a instituciones educativas y juntas de acción comunal.
- * Entregar 70 cartillas didácticas de formación deportiva.
- * Estimular a través de becas y patrocinios a los deportistas más sobresalientes del municipio.

OBJETIVO

Contar con el material necesario que permita la realización efectiva de las diversas modalidades deportivas que se puedan realizar en la jurisdicción.

PROGRAMA

Realizar actividades culturales que promuevan capacidades y habilidades para la expresión artística y cultural de la región.

SUBPROGRAMAS

- * Implementar talleres de formación cultural en danzas, teatro y música, entre otras.
- * Contratar docentes para la formación cultural en danzas, teatro y música.
- * Realizar encuentros de integración cultural entre corregimientos y veredas denominados MURGAS CAMPESINAS.
- * Dotación de vestuario y accesorios.
- * Implementar la banda de honor municipal.
- * Dotar de instrumentos musicales a los planteles educativos.

METAS

- * Implementar 8 talleres de formación artística.
- * Contratar a 6 Docentes para la formación artística y cultural.
- * Realizar 12 MURGAS CAMPESINAS.

- * Dotación de 30 juegos de vestuarios y 30 accesorios.
- * Formar musicalmente a los integrantes que conformaran la banda musical.
- * Entregar a los colegios municipales 5 juegos de instrumentos musicales.

OBJETIVO

Lograr implementar una cultura de formación artística en los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

PROGRAMA

Adecuación de las instalaciones educativas a condiciones básicas para el aprendizaje.

SUBPROGRAMAS

- * Construir unidades sanitarias en los centros educativos.
- * Construcción de aulas educativas necesarias para impartir la educación.
- * Dotar a las Instituciones educativas de computadores para educar.
- * Actualizar las aulas con tableros acrílicos.
- * Dotar a las instituciones de video been
- * Dotar de material pedagógico, didáctico y mobiliario a las instituciones educativas del municipio.
- * Dotar a los centros educativos de grabadoras y televisores.
- * Entregar a los centro educativos equipos de amplificación.

METAS

- * Instalar 20 unidades sanitarias en las escuelas que lo requieran.
- * Construir 8 Aulas Educativas en las escuelas que poseen déficit de salones.
- * Entregar 100 Computadores a las distintas escuelas con el fin de generar competencias educativas a nuestros alumnos.
- * Dotar a los centros educativos de 40 tableros acrílicos.
- * Realizar la entrega de 4 videos been a los centros de formación.
- * Dotar a las instituciones educativas de 300 elementos pedagógicos, didácticos y mobiliarios.
- * Hacer la entrega de 14 grabadoras y 8 televisores.
- * Entregar 3 amplificadores de sonido.

OBJETIVO

"CÁCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

Adecuar las instalaciones educativas a niveles óptimos que nos permitan mejorar la calidad de la educación.

PROGRAMA

Hacia una Educación universal

SUBPROGRAMAS.

- * Facilitar el ingreso en el área urbana y rural a más alumnos durante la administración.
- * Nombrar el personal docente necesario para ampliar la cobertura educativa.
- * Convenios interinstitucionales que promuevan el mejoramiento de resultados de pruebas del SABER e ICFES.
- * Fortalecer procesos de formación y capacitación horizontal que permitan mejorar competencias pedagógicas, según demandas priorizadas.

METAS.

- * Aumentar la cobertura en 300 alumnos durante la presente administración.
- * Posesionar a 10 maestros competentes en la materia que se requiera.
- * Realizar 12 talleres de preparación a estudiantes para las pruebas del SABER e ICFES.
- * Realizar 12 seminarios-talleres en fortalecimiento de competencias pedagógicas.

OBJETIVO.

Aumentar la cobertura educativa de la jurisdicción, con prioridad en alumnos que hayan desertado del sistema educativo.

PROGRAMA.

Realizar convenios interinstitucionales con universidades para Impulsar programas de formación técnica y superior en el municipio.

SUBPROGRAMAS.

- * Crear programas de formación técnica agropecuaria con entidades Estatales y Privadas en las modalidades a distancia y semipresencial.

- * Crear programas de formación superior en las modalidades a distancia, semipresencial y presencial.
- * Realizar actividades de formación no formal con entidades especializadas en diferentes áreas.
- * Cofinanciar gastos de matrícula a estudiantes de población vulnerable.

METAS

- * Instalar 3 programas de formación técnica agropecuaria en el municipio.
- * Instalar 4 programas de educación superior en diversas modalidades.
- * Hacer 30 capacitaciones en distintas áreas.
- * Subsidiar a 10 estudiantes en situación vulnerable durante el cuatrienio de gobierno.

PROYECTO

Adecuar un aula máxima para crear la Escuela de Formación Ciudadana que facilite adquirir conocimiento a todos los habitantes del municipio que deseen mejorar sus competencias personales y laborales.

PROGRAMA

Formación de competencias y habilidades laborales en población vulnerable.

SUBPROGRAMAS

- * Realizar talleres de formación en artesanías, manualidades, producción y cocción de alimentos para desplazados, discapacitados, jóvenes, adultos mayores y mujeres cabeza de familia.
- * Promoción y capacitación para la conformación de asociaciones productivas campesinas.
- * Formación en artes y oficios para desplazados, discapacitados, jóvenes, adultos mayores y mujeres cabeza de familia.

METAS

- * Ejecutar 50 talleres de formación productiva para la población vulnerable.

- * Realizar el acompañamiento técnico necesario para la conformación de 4 nuevas asociaciones productivas.
- * Especializar a 50 personas en situación vulnerable en la realización competente de un arte u oficio.

OBJETIVO

Promover una cultura de equidad de género y de oportunidades en la población vulnerable del municipio.

PROGRAMA.

Con acción social lograremos una sociedad más justa.

SUBPROGRAMAS

- * Educación para el futuro
- * Cáchira bien alimentado
- * Vinculación al programa de Red Juntos.
- * Adultos mayores con una vejez digna
- * Mejoramiento nutricional a escolares

METAS

- * Aumentar en el gobierno 225 subsidios del programa familias en acción.
- * Alcanzar una cifra total de 300 subsidios alimentarios al finalizar la administración.
- * Cofinanciación para programa Red Juntos.
- * Lograr un aumento de cobertura de 120 subsidios económicos más para los adultos mayores.
- * Lograr una cobertura de 150 desayunos más en el municipio.

OBJETIVO

Alcanzar un nivel de vida digno que se vea reflejado en el bienestar general de la población municipal.

PROGRAMA

Recreación para todos y todas.

SUBPROGRAMAS

- * Cine para todos.
- * Cáchira recreativa.

- * Ciclo rutas ecológicas.
- * Gimnasia dirigida para adultos mayores.
- * Institucionalizar la Casa del Adulto Mayor.
- * Dotación de juegos infantiles para el hogar infantil.

METAS

- * Proyectar 60 películas para todos los géneros.
- * Realizar 40 actividades de recreación diferente.
- * Adecuación y mantenimiento del paseo ecológico.
- * Realizar 50 clases de gimnasia dirigida.
- * Habilitar un espacio para la creación de la casa del adulto mayor.
- * Entregar 100 juegos didácticos al hogar infantil.

OBJETIVO

Ampliar las alternativas de uso de tiempo libre en los habitantes de nuestro municipio.

PROYECTO

Instalar 5 parques infantiles para la recreación de la población joven de nuestro municipio.

PROGRAMA

Seguridad y convivencia ciudadana un derecho de todos.

SUBPROGRAMAS

- * Fortalecer la seguridad ciudadana.
- * Prevenir accidentes en materia de tránsito.
- * Crear una cultura cívica por el respeto a las normas.
- * Realizar métodos pedagógicos para la prevención de situaciones de orden público.
- * Apoyar logística y financieramente las actividades a realizar por las fuerzas armadas.
- * Institucionalizar la casa de la convivencia y seguridad ciudadana municipal.

METAS

- * Reducir la violencia intrafamiliar y las lesiones personales en el municipio en un 30% con respecto a los años anteriores.
- * Realizar 10 campañas pedagógicas en materia de prevención de accidentes de tránsito.
- * Capacitar de manera lúdica a la ciudadanía para que adquiera el respeto por las normas.
- * Realizar 12 simulacros que orienten a los ciudadanos a reaccionar frente a las alteraciones que se presenten en materia de orden público.
- * Cumplir con el apoyo logístico y financiero que requieran las actividades a realizarse.
- * Instalar la casa de la convivencia ciudadana.

OBJETIVO

Hacer de Cáchira un municipio respetuoso por las normas y la convivencia ciudadana.

PROGRAMA

Eradicación total del desplazamiento forzado en Cáchira.

SUBPROGRAMAS

- * Prevención al desplazamiento.
- * Sin conflictividad social.

METAS

- * Apoyo institucional a la población en riesgo de desplazamiento.
- * Eliminar el desempleo y la pobreza de esta región.

OBJETIVO

Eradicar la producción ilícita de estupefacientes para evitar la problemática social que se pueda presentar a causa de este fenómeno.

PROYECTO

Realizar el programa escuelas para familias en el municipio de Cáchira con el fin de enfatizar de forma lúdica el buen trato y la defensa de los derechos de niños, infantes y adolescentes.

13. HACIA UN MUNICIPIO CON MAYOR COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA.

PROGRAMA

Por una mayor cobertura y calidad de servicios públicos.

SUBPROGRAMAS

- * Por un servicio de acueducto para más ciudadanos.
- * Hacia una descentralización del Alcantarillado.
- * Energía al 100%.
- * Telefonía móvil a tu alcance.

METAS

- * Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en un 10%.
- * Llevar el servicio de alcantarillado a la zona rural a un número de 59 hogares.
- * Lograr una cobertura del 95% del servicio de electrificación en el municipio.
- * Generar cobertura celular en un 70% del municipio.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a través de una mayor cobertura y calidad de los servicios públicos.

PROGRAMA

Mejoramiento de la malla vial municipal.

SUBPROGRAMAS

- * Construcción de puentes vehiculares.
- * Mantenimiento a la red vial secundaria y terciaria del municipio.
- * Construcción de obras de arte.
- * Construcción de gaviones.

- * Mantenimiento de la vía que nos comunica a la capital del departamento.
- * Construcción y ampliación de vías terciarias.

METAS

- * Construcción de 3 puentes vehiculares.
- * Mantenimiento a por lo menos 50 kilómetros de la malla vial municipal.
- * Realización de 10 obras de arte.
- * Construcción de 12 Muros de contención.
- * Mantenimiento en un 50% de la vía Cáchira Alto Chiquito.
- * Construir 10 kilómetros de vías terciarias.

OBJETIVO

Mejorar la malla vial del municipio con el fin de facilitar la movilización humana y productiva del municipio.

PROGRAMA

Por una vivienda digna.

SUBPROGRAMAS.

- * Vivienda de interés social para población vulnerable.
- * Vivienda de interés social para todos.
- * Mejoramiento de vivienda rural subsidiada.

METAS

- * Adjudicar 35 unidades de vivienda a población vulnerable.
- * Entregar 60 unidades de vivienda a la población que cumpla con los requisitos.
- * Otorgar 100 subsidios de mejoramiento de vivienda en el sector rural del municipio.

OBJETIVO

Obtener unidades de vivienda y mejoramiento a la población más necesitada del municipio.

PROYECTO

Gestionar a nivel Departamental, Nacional e Internacional la instalación del Servicio Público de Gas Natural Domiciliario para la Cabecera Municipal por medio del modelo de cofinanciación.

PROYECTO

Implementar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado a través del mecanismo de la cofinanciación departamental y nacional, para la Cabecera Municipal y el Corregimiento La Vega.

14. HACIA UN MUNICIPIO MÁS ECONOMICO Y COMPETITIVO.

PROGRAMA

Mejorar la productividad agrícola, avícola, piscícola y pecuaria del municipio.

SUBPROGRAMAS

- * Por una agricultura tecnificada y sin químicos.
- * Un campo más productivo y eficiente.
- * Inseminación artificial.
- * Cáchira más láctea.
- * Galpones demostrativos.
- * Instalación de pozos piscícolas.

METAS

- * Aumentar la producción tecnificada y sin químicos en 400 hectáreas.
- * Aumentar la productividad de productos agrícolas en 300 toneladas.
- * Mejoramiento de raza en 320 cabezas de ganado.
- * Aumento de la producción lechera en 720.000 litros.
- * Creación de un galpón demostrativo.
- * Instalación de 5 pozos piscícolas.

OBJETIVO

Aumentar la producción agrícola y pecuaria de excelente calidad para el consumo humano.

PROGRAMA

Implementar la creación de cultivos agrícolas a gran escala en las distintas zonas climáticas de la región.

SUBPROGRAMAS

- * Instalación de cultivos de cacao.
- * Macro proyecto de la Maracuyá.
- * Producción a gran escala de café.
- * Instalación de frutales.

METAS

- * Instalar 50 hectáreas de cultivos de cacao orgánico.
- * Crear una asociatividad de campesinos productores de maracuyá con capacidad de producir 50 hectáreas con producción orgánica.
- * Aumentar la producción de café en 500.000 kilos más.
- * Instalar frutales con producción orgánica en 50 hectáreas.

OBJETIVO

Crear una cultura de producción orgánica en el municipio.

PROGRAMA

Más Invernaderos más producción.

SUBPROGRAMAS

- * Implementación de invernaderos.
- * Asociatividad de usuarios campesinos de invernaderos.
- * Invernaderos sin químicos.
- * Capacitación técnica en manejo de invernaderos.
- * Control de calidad a la producción.

METAS

- * Construir 5 invernaderos más en el municipio.
- * Crear la asociación de campesinos usuarios de invernaderos.
- * Enseñar a los campesinos a producir orgánicamente en los invernaderos.

- * Formar, capacitar y actualizar en 8 oportunidades sobre el manejo técnico de invernaderos a los campesinos usuarios del sistema.
- * Crear normas de estándares de calidad en la producción agrícola con invernaderos que permitan evaluar la calidad en la productividad.

PROYECTO

Incentivar y promocionar la creación de empresas y cooperativas locales con características de responsabilidad social empresarial.

PROYECTO

Promover la creación de una cooperativa municipal de cafeteros.

15. HACIA UN MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

PROGRAMA

Cáchira ambientalmente responsable.

SUBPROGRAMAS

- * Reforestación Ambiental a tiempo.
- * Recuperación de Cuencas Hídricas.

METAS

- * Sembrar 50.000 árboles silvestres.
- * Sustraer 20 toneladas de residuos contaminantes de las cuencas hídricas.

OBJETIVO

Disminuir la contaminación ambiental que existe en el Municipio, para fortalecer la relación medio ambiente con la economía agrícola familiar.

PROGRAMA

Protección a nacimientos de agua.

SUBPROGRAMAS

- * Adquisición, encerramiento y mantenimiento de áreas estratégicas de nacimientos de agua con la cofinanciación de
- * Corponor, la Gobernación y el Gobierno Nacional
- * Protección a micro cuencas.
- * Aislamiento en humedales.

METAS

- * Adquisición de 3 terrenos aledaños a nacimientos de agua.
- * Prevención y protección a la totalidad de micro cuencas.
- * Aislar 10 km protectores de humedales.

OBJETIVO

Obtener y proteger nacimientos de agua ambientalmente sustentable y sostenible.

PROGRAMA

Cáchira la puerta del paraíso natural.

SUBPROGRAMAS

- * Ecoturismo regional.
- * Guías turísticas con responsabilidad.
- * Econoturismo local.
- * Paseo turístico local

METAS

- * Generar una cultura regional que propicie la visita de 2000 turistas a nuestro paraíso natural.
- * Capacitar y carnetizar a 10 guías profesionales de turismo local.
- * Generar una economía informal que beneficie a más de 40 familias campesinas en el mejoramiento de sus ingresos.
- * Adaptación de la caminata eco turística local.

OBJETIVO

Hacer del Ecoturismo una oportunidad para darnos a conocer tanto al país como al mundo y de mejorar nuestra economía local.

PROGRAMA

Por una mitigación de riesgos ambientales.

SUBPROGRAMAS

- * Dotación de equipo y maquinaria a la defensa civil.
 - * Capacitación y actualización a los miembros de la defensa civil.
 - * Prevención de riesgos de deslizamiento, erosión y avalancha.
 - * Reubicación a damnificados.
 - * Canalización del río Cáchira.
 - * **METAS**
-
- * Dotar a la defensa civil del equipo y maquinaria necesaria para realizar su función.
 - * Realizar 4 capacitaciones que permitan actualizar las funciones a los miembros del Comité de desastres.
 - * Prevenir en lo posible 15 casos de riesgo municipal.
 - * Reubicar a los damnificados que puedan existir con la realización de un riesgo de manera provisional.
 - * Canalizar el curso del río Cáchira en los centros poblados mediante muros de contención.

OBJETIVO

Hacer de Cáchira un lugar amable, acogedor y seguro para su población.

16. PLAN DE INVERSIONES

El presente plan nos permite realizar una proyección financiera para el cuatrenio a través de la matriz plurianual de inversiones, con el propósito de garantizar la posible realización de cada uno de los programas, subprogramas y proyectos que han quedado plasmados en este documento tan importante para la planeación del desarrollo de nuestro municipio.

Sin embargo la asignación de estos recursos no es garantía de la realización de los programas a través de políticas públicas, por el contrario se convierte en la motivación que nos induce a gestionar a nivel departamental, nacional e internacionalmente los recursos económicos que nos permiten cristalizar los deseos de nuestra administración con el municipio.

Matriz Plurianual de Inversiones 2008 - 2011

SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	2,008				2,009				2,010				2,011			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFL. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFL. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFL. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFL. OTROS
SALUD	73,000	18,000	22,000	25,000	77,000	18,500	24,000	27,000	81,000	17,000	26,000	29,000	85,000	17,000	28,000	31,000
Hacia una cobertura total del régimen subsidiado.	53,000	18,000	20,000	25,000	57,000	18,500	22,000	27,000	61,000	17,000	24,000	29,000	65,000	17,000	26,000	31,000
Llevar a cabo brigadas de actualización de datos del régimen subsidiado.		2,000				2,000				2,000				2,000		
Ampliación en cupos de régimen subsidiado a población vulnerable.	6,000				7,000				8,000				9,000			
Realizar depuraciones que nos permitan sustituir a personas que no requieran del servicio o residen en otra jurisdicción.		1,000				1,500										
Lograr un incremento de cupos en total del régimen subsidiado en la Administración.	47,000	15,000	20,000	25,000	50,000	15,000	22,000	27,000	53,000	15,000	24,000	29,000	56,000	15,000	26,000	31,000
Hacia una mejor calidad de vida para los discapacitados	20,000	-	2,000	-	20,000	-	2,000	-	20,000	-	2,000	-	20,000	-	2,000	-
Realizar el plan local de discapacitados en el municipio.	20,000				20,000				20,000				20,000			
Facilitar la entrega de elementos que faciliten la movilización de los discapacitados, sillas de rueda, caminadores, bastones y muletas, entre otros.			2,000				2,000				2,000				2,000	
Adquirir equipos tecnológicos para seguir mejorando la prestación del Servicio de la EPS.	20,000				20,000				20,000				20,000			

"CÁCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

SALUD PUBLICA																
SALUD INFANTIL	46,783	-	-	-	46,983	-	-	-	-	47,183	-	-	-	47,383	-	-
PAI: Lograr y mantener coberturas de vacunación del 95% en niños menores de 2 años	38,783				38,883					38,983				39,083		
AIEPI-EDA-IRA	8,000				8,100					8,200				8,300		
Reducir la mortalidad en menores de 1 año en un 3.8%.																
Reducir la mortalidad en menores de 5 años a un 25%																
Reducir la morbilidad de EDA a un 25%.																
Reducir la morbilidad de IRA a un 25%.																
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	7,000				7,100					7,200				7,300		
Reducir la Razón de mortalidad materna en 14.6%.																
Reducir la mortalidad prenatal en un 3.8%.																
Reducir la la tasa de fecundidad global en un 4.2%.																
Reducir la la tasa de mortalidad de cuello uterino en un 11%.																
SALUD ORAL	7,000				7,100					7,200				7,300		
Lograr índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3 según línea de base 2008.																
Lograr mantener los dientes permanentes en el 40% de los mayores de 18 años.																

"CÀCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

87

SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS.	14,000	-	-	-	14,100	-	-	-	-	14,200	-	-	-	14,300	-	-
---	--------	---	---	---	--------	---	---	---	---	--------	---	---	---	--------	---	---

Incrementar en 70% la capacitación de HTA y DM para diagnóstico y tratamiento oportuno de la enfermedad renal crónica																	
NUTRICIÓN	13,372				13,472				13,572				13,672				
Reducir a 7.25% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años																	
Reducir a 4.83% el porcentaje de desnutrición global en el grupo etareo de 6 años a 18 años.																	
Mantener la tasa de mortalidad en 0% por desnutricion en menores de 5 años																	
Incrementar a 4 meses la duracion de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.																	
VIGILANCIA, GESTIÓN Y CONTROL OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PNSP	9,676				9,776				9,876				9,976				
Ejecución Planeacion y monitoreo en un 100% de las acciones de los ejes programaticos de salud Pública																	
Apoyo logístico a las acciones programadas de Salud Pública																	

"CÀCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

89

SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	2,008				2,009				2,010				2,011			
	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
EDUCACION	204,000	8,000	92,000	40,000	203,000	8,000		10,000	205,000	8,000		10,000	207,000	8,000		10,000

Adecuación y Dotación de las instalaciones educativas	58,000		92,000	40,000	59,000				61,000				63,000			
Construcción Baterías Sanitarias	13,000		40,000		15,000				15,000				15,000			
Construir Aulas Educativas en las escuelas que poseen déficit de salones.	10,000		20,000	10,000	10,000				12,000				14,000			
Dotar a los centros educativos de tableros acrílicos.	10,000			30,000	12,000				12,000				12,000			
Realizar la entrega de videos been a los centros de formación.	5,000															
Dotar a las instituciones educativas de elementos pedagógicos, didácticos y mobiliarios.	10,000		15,000		10,000				10,000				10,000			
Hacer la entrega de grabadoras y televisores.			10,000													
Dotar amplificadores de sonido.			7,000													
Por una educación universal.	143,000	2,000	-	-	143,000	2,000	-	-	143,000	2,000	-	-	143,000	2,000	-	-
Aumentar la cobertura en alumnos durante la presente administración.	143,000				143,000				143,000		143,000					
Posesionar a maestros competentes en la materia que se requiera.																

"CÀCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

90

Realizar convenios interinstitucionales con universidades para impulsar programas de formación técnica y superior en el municipio.	3,000	6,000	-	-	1,000	6,000	-	10,000	1,000	6,000	-	10,000	1,000	6,000	-	10,000
--	-------	-------	---	---	-------	-------	---	--------	-------	-------	---	--------	-------	-------	---	--------

Instalar programas de formación técnica agropecuaria en el municipio.	1,000	2,000			1,000	2,000			1,000	2,000			1,000	2,000		
Instalar programas de educación superior en diversas modalidades.		2,000				2,000		10,000		2,000		10,000		2,000		10,000
Hacer capacitaciones en distintas áreas.	2,000	2,000				2,000				2,000				2,000		
	2,008				2,009				2,010				2,011			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFL. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFL. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFL. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFL. OTROS
DEPORTE	49,600	-	-	-		-	-	-		-	-	-		-	-	-
Adecuación de las instalaciones deportivas a condiciones óptimas para su utilización.	12,023	-	-	-	13,000	-	-	-	15,000	-	-	-	17,000	-	-	-
Obtener una cancha municipal con las características reglamentarias para realizar el deporte.	3,023				2,500				3,000				3,500			
Dotar de iluminación y encerramiento a escenarios deportivos.	6,000				6,500				7,000				7,500			
Demarcar escenarios deportivos.	1,500				2,000				2,500				3,000			
Instalar en los escenarios deportivos elementos que requieran.	1,500				2,000				2,500				3,000			

"CÀCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

91

Dotar a las instituciones educativas, clubes deportivos y escuelas de formación deportiva, de implementos, elementos y material didáctico que faciliten la realización de las distintas modalidades deportivas.	37,637				38,637				39,600				40,600			
Crear escuelas de formación deportiva.	25,637				28,800				29,000				30,200			
Realizar integraciones deportivas en el municipio.	3,000				2,200				2,400				1,600			

Entregar Kits deportivos a instituciones educativas y juntas de acción comunal.	4,000				3,200				3,400				3,600			
Entregar cartillas didácticas de formación deportiva.	1,000				1,200				1,400				1,600			
Estimular a través de becas y patrocinios a los deportistas más sobresalientes del municipio.	4,000				3,200				3,400				3,600			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
CULTURA	37,245	-	-	-		-	-	-		-	-	-		-	-	-
Realizar actividades culturales que promuevan capacidades y habilidades para la expresión artística y cultural de la región.	37,245	-	-	-	38,245	-	-	-	39,245	-	-	-	40,245	-	-	-
Implementar talleres de formación artística.	8,000				8,000				8,000				8,000			
Contratar a Docentes para la formación artística y cultural.	13,245				14,245				15,245				16,245			
Realizar MURGAS CAMPESINAS.	7,000				7,000				7,000				7,000			
Dotación de juegos de vestuarios y accesorios.	2,000				2,000				2,000				2,000			

"CÀCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

92

Formar musicalmente a los integrantes que conformaran la banda musical.	4,000				4,000				4,000				4,000			
Entregar a los colegios municipales juegos de instrumentos musicales.	3,000				3,000				3,000				3,000			
	2,008				2,009				2,010				2,011			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS

SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA																	
	348,000	-	900,000	125,000	409,000	-	1,600,000	125,000	364,000	-	600,000	125,000	271,000	500,000	100,000	125,000	
Por una mayor cobertura y calidad de servicios públicos.	253,000	-	-	-	261,000	-	-	-	264,000	-	-	-	171,000	-	-	-	
Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en un 10%.	163,000				166,000				169,000				171,000				
Llevar el servicio de alcantarillado a la zona rural a un número de hogares.																	
Lograr una cobertura del 90% del servicio de electrificación en el municipio.	90,000				95,000				95,000								
Generar cobertura celular en un 70% del municipio.																	
Mejoramiento de la malla vial municipal.	40,000	-	900,000	125,000	93,000	-	1,600,000	125,000	45,000	-	600,000	125,000	45,000	500,000	100,000	125,000	
Pavimentación de un kilómetro del tramo Cáchira la primavera.					50,000		1,000,000										
Construcción de puentes vehiculares.	10,000				10,000				10,000				10,000				
Mantenimiento a la malla vial municipal.	20,000			100,000	21,000			100,000	21,000			100,000	21,000				100,000
Realización de obras de arte.				25,000				25,000				25,000					25,000

"CÁCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

93

Construcción de Muros de contención.			400,000				100,000				100,000					100,000	
Mantenimiento en un 50% de la vía Cáchira Alto Chiquito.			500,000				500,000				500,000			500,000			
Construir kilómetros de vías terciarias.	10,000				12,000				14,000				14,000				
Por una vivienda digna.	55,000	-	-	-	55,000	-	-	-	55,000	-	-	-	55,000	-	-	-	
Adjudicar unidades de vivienda a población vulnerable.	15,000				15,000				15,000				15,000				
Entregar unidades de vivienda a la población que cumpla con los requisitos.	20,000				20,000				20,000				20,000				

20,000				20,000					20,000				20,000			
20,000				20,000					20,000				20,000			
2,008				2,009				2,010				2,011				
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
MEDIO AMBIENTE	2,000	6,000	-	12,000	23,000	7,000	-	32,000	23,000	7,000	-	2,932,000	23,000	7,000	-	32,000
Cachira ambiental y sost.	-	-	-	10,000	-	-	-	10,000	-	-	-	2,510,000	-	-	-	10,000
Sembrar arboles silvestres.				10,000				10,000				10,000				10,000
Sustituir hectáreas de cultivos ilícitos por cultivos de permanentes.												500,000				
Obtener un número de Familias Guardabosques en el Municipio.												2,000,000				
Sustraer toneladas de residuos contaminantes de las cuencas hídricas.																
Protección a nacimientos de agua.	-	-	-	-	20,000	-	-	20,000	20,000	-	-	20,000	20,000	-	-	20,000
Adquisición de terrenos aledaños a nacimiento.								20,000				20,000				20,000
Prevención y protección a la totalidad de micro cuencas.					10,000				10,000				10,000			
Sembrar arboles protectores de humedales.					10,000				10,000				10,000			

"CÁCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

94

Cáchira la puerta del paraíso natural.	2,000	2,000	-	-	3,000	2,000	-	-	3,000	2,000	-	-	3,000	2,000	-	-
Generar una cultura regional que propicie la visita de turistas a nuestro paraíso natural.		2,000				2,000				2,000				2,000		
Capacitar y carnéizar a guías profesionales de turismo local.					1,000				1,000				1,000			
Generar una economía informal que beneficie a familias campesinas en el mejoramiento de sus ingresos.																
caminata ecoturística	2,000				2,000				2,000				2,000			

Por una mitigación de riesgos ambientales.	-	4,000	-	2,000	-	5,000	-	2,000	-	5,000	-	402,000	-	5,000	-	2,000
Dotar a la defensa civil del equipo y maquinaria necesaria para realizar su función.				2,000				2,000				2,000				2,000
Prevenir en lo posible casos de riesgo municipal.		4,000				5,000				5,000				5,000		
Reubicar a los damnificados que puedan existir con la realización de un riesgo de manera provisional.																
Canalizar el curso del río Cáchira en los centros poblados mediante muros de contención.												400,000				
	2,008				2,009				2,010				2,011			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
AGRARIO Y ECONOMICO	15,000	2,000	-	10,000	49,000	2,000	-	10,000	49,000	2,000		10,000	49,000	2,000	-	10,000
Mejorar la productividad agrícola y pecuaria del municipio.	-	-	-	-	12,000	-	-	-	12,000	-	-	-	12,000	-	-	-
Aumentar la producción tecnificada y sin químicos en hectáreas.																

"CÀCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011

95

Aumentar la productividad de productos agrícolas en toneladas.																
Mejoramiento de raza en cabezas de ganado.					12,000				12,000				12,000			
Aumento de la producción lechera en litros.																
Implementar la creación de cultivos agrícolas a gran escala en las distintas zonas climáticas de la región.	15,000	-	-	10,000	27,000	-	-	10,000	27,000	-	-	10,000	27,000	-	-	10,000
Instalar hectáreas de cultivos de cacao orgánico.				10,000	5,000				5,000				5,000			

Crear una asociatividad de campesinos productores de maracuyá con capacidad de producir hectáreas con producción orgánica.				2,000				2,000				2,000			
Aumentar la producción de café en kilos	15,000			20,000			10,000	20,000			10,000	20,000			10,000
Instalar frutales con producción orgánica en hectáreas.															
Más Invernaderos más producción.	-	2,000	-	-	10,000	2,000	-	-	10,000	2,000	-	-	10,000	2,000	-
Construir invernaderos más en el municipio.				10,000				10,000				10,000			
Crear la asociación de campesinos usuarios de invernaderos.															
Enseñar a los campesinos a producir orgánicamente en los invernaderos.		1,000				1,000				1,000				1,000	
Formar, capacitar y actualizar en oportunidades sobre el manejo técnico de invernaderos a los campesinos usuarios del sistema.		1,000				1,000				1,000				1,000	

"CÀCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Crear normas de estándares de calidad en la producción agrícola con invernaderos que permitan evaluar la calidad en la productividad.		1,000				1,000				1,000				1,000		
	2,008				2,009				2,010				2,011			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	2,000	1,000	-	6,000	6,000	6,000	-	11,000	6,000	2,000	-	6,000	6,000	2,000	-	11,000
Formación de competencias y habilidades laborales en población vulnerable	-	1,000	-	-	4,000	-	-	-	4,000	1,000	-	-	4,000	1,000	-	-

Ejecutar talleres de formación productiva para la población vulnerable.				2,000					2,000				2,000			
Realizar el acompañamiento técnico necesario para la conformación de nuevas asociaciones productivas.		1,000								1,000				1,000		
Especializar a personas en la realización competente de un arte u oficio.				2,000					2,000				2,000			
Con acción social lograremos una sociedad más justa.				6,000				11,000				6,000				11,000
Aumentar en el gobierno subsidios del programa familias en acción.								5,000								5,000
Alcanzar una cifra total de subsidios alimentarios al finalizar la administración.				3,000				3,000				3,000				3,000
Lograr un aumento de cobertura de subsidios económicos más para los adultos mayores.				1,000				1,000				1,000				1,000
Lograr una cobertura de desayunos más en el municipio.				2,000				2,000				2,000				2,000
Recreación para todos y todas.	2,000				2,000	6,000			2,000	1,000			2,000	1,000		
Proyectar películas para todos los géneros.																

"CÀCHIRA, MUNICIPIO DEL FUTURO"

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

97

Realizar actividades de recreación diferente.																
Adecuación y mantenimiento del paseo ecológico.																
Realizar clases de gimnasia dirigida.	2,000				2,000				2,000				2,000			
Habilitar un espacio para la creación de la casa del adulto mayor.						5,000										
Entregar juegos didácticos al hogar infantil.						1,000				1,000				1,000		
	2,008				2,009				2,010				2,011			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	33,000	65,000	-	200,000	25,000	6,000	-	-	25,000	5,000	-	-	25,000	5,000	-	-

Promover la Creación de Veedurías Ciudadanas.		500														
Institucionalizar la Rendición de Cuentas Municipales por parte del Alcalde Municipal y el Concejo Municipal.		500														
Instalar el Comité territorial de Atención Integral a la Población Desplazada.		500														
Crear el Comité Local de Atención de Desastres.		500														
Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de las instituciones que conforman la administración municipal.	8,000	-	-	-	20,000	-	-	-	20,000	-	-	-	20,000	-	-	-
Adaptar los establecimientos municipales a condiciones básicas para su funcionamiento.					10,000				10,000				10,000			
Instalar la sala virtual en el municipio.																
Aumentar la cobertura de Compartel Banda Ancha en puntos del municipio.	8,000															
Remodelar los espacios públicos locales para lograr la plena recreación de los habitantes del municipio.					10,000				10,000				10,000			

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Hacia un gobierno municipal descentralizado.	-	7,000	-	-	5,000	5,000	-	-	5,000	5,000	-	-	5,000	5,000	-	-
Realizar actividades de descentralización de servicios del gabinete municipal en pleno.		2,000			5,000				5,000				5,000			
Acompañamiento permanente a la comunidad por parte de los funcionarios en la formulación de sus problemáticas y conflictos.		5,000				5,000				5,000				5,000		

Realizar conferencias de educación sexual en adultos y adolescentes.																
Realizar brigadas de salud en las regiones más apartadas.																
Ejecutar jornadas de desparasitación infantil.																
Disminuir la desnutrición infantil en un 20% en los cuatro años.																
Brindar tratamiento oportuno a los infectados y disminuir los riesgos de contagio de estas enfermedades.																
Adquirir equipos tecnológicos para seguir mejorando la prestación del servicio de la E.S.E	20,000				20,000				20,000				20,000			
	2,00				2,00				2,01				2,01			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
EDUCACION	204,000	8,000	92,000	40,000	203,000	8,000	-	10,000	205,000	8,000	-	10,000	207,000	8,000	-	10,000
Adecuación y Dotación de las instalaciones educativas	58,000	-	92,000	40,000	59,000	-	-	-	61,000	-	-	-	63,000	-	-	-
Construcción Baterías Sanitarias	13,000		40,000		15,000				15,000				15,000			
Construir Aulas Educativas en las escuelas que poseen déficit de salones.	10,000		20,000	10,000	10,000				12,000				14,000			
Entregar Computadores a las distintas escuelas con el fin de generar competencias educativas a nuestros alumnos.	10,000				12,000				12,000				12,000			
Dotar a los centros educativos de tableros acrílicos.	10,000			30,000	12,000				12,000				12,000			

Adecuación de las instalaciones deportivas a condiciones óptimas para su utilización.	12,023	-	-	-	13,000	-	-	-	15,000	-	-	-	17,000	-	-	-	
Obtener una cancha municipal con las características reglamentarias para realizar el deporte.	3,023				2,500				3,000				3,500				
Dotar de iluminación y encerramiento a escenarios deportivos.	6,000				6,500				7,000				7,500				
Demarcar escenarios deportivos.	1,500				2,000				2,500				3,000				
Instalar en los escenarios deportivos elementos que requieran.	1,500				2,000				2,500				3,000				
Dotar a las instituciones educativas, clubes deportivos y escuelas de formación deportiva, de implementos, elementos y material didáctico que faciliten la realización de las distintas modalidades deportivas.	37,637				38,637				39,600				40,600				
Crear escuelas de formación deportiva.	25,637				28,800				29,000				30,200				
Realizar integraciones deportivas en el municipio.	3,000				2,200				2,400				1,600				
Entregar Kits deportivos a instituciones educativas y juntas de acción comunal.	4,000				3,200				3,400				3,600				
Entregar cartillas didácticas de formación deportiva.	1,000				1,200				1,400				1,600				
Estimular a través de becas y patrocinios a los deportistas más sobresalientes del municipio.	4,000				3,200				3,400				3,600				
		2,00				2,00				2,01				2,01			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	

Lograr una cobertura del 90% del servicio de electrificación en el municipio.	90,000				95,000				95,000							
Generar cobertura celular en un 70% del municipio.																
Mejoramiento de la malla vial municipal.	40,000	-	900,000	125,000	93,000	-	1,600,000	125,000	45,000	-	600,000	125,000	45,000	500,000	100,000	125,000
Pavimentación de un kilómetro del tramo Cáchira la primavera.					50,000		1,000,000									
Construcción de puentes vehiculares.	10,000				10,000				10,000				10,000			
Mantenimiento a la malla vial municipal.	20,000			100,000	21,000			100,000	21,000			100,000	21,000			100,000
Realización de obras de arte.				25,000				25,000				25,000				25,000
Construcción de Muros de contención.			400,000				100,000				100,000				100,000	
Mantenimiento en un 50% de la vía Cáchira Alto Chiquito.			500,000				500,000				500,000			500,000		
Construir kilómetros de vías terciarias.	10,000				12,000				14,000				14,000			
Por una vivienda digna.	55,000	-	-	-	55,000	-	-	-	55,000	-	-	-	55,000	-	-	-
Adjudicar unidades de vivienda a población vulnerable.	15,000				15,000				15,000				15,000			
Entregar unidades de vivienda a la población que cumpla con los requisitos.	20,000				20,000				20,000				20,000			
Otorgar subsidios de mejoramiento de vivienda en el sector rural del municipio.	20,000				20,000				20,000				20,000			
	2,00				2,00				2,01				2,01			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
MEDIO AMBIENTE	2,000	6,000	-	12,000	23,000	7,000	-	32,000	23,000	7,000	-	2,932,000	23,000	7,000	-	32,000
Cachira ambiental y sost.	-	-	-	10,000	-	-	-	10,000	-	-	-	2,510,000	-	-	-	10,000
Sembrar arboles silvestres.				10,000				10,000				10,000				10,000

Canalizar el curso del río Cáchira en los centros poblados mediante muros de contención.													400,000			
	2,00				2,00				2,01				2,01			
SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	ESTAMPILLA	COFI. OTROS
AGRARIO Y ECONOMICO	15,000	3,000	-	10,000	49,000	3,000	-	10,000	49,000	3,000	-	10,000	49,000	3,000	-	10,000
Mejorar la productividad agrícola y pecuaria del municipio.	-	-	-	-	12,000	-	-	-	12,000	-	-	-	12,000	-	-	-
Aumentar la producción tecnificada y sin químicos en hectáreas.																
Aumentar la productividad de productos agrícolas en toneladas.																
Mejoramiento de raza en cabezas de ganado.					12,000				12,000				12,000			
Aumento de la producción lechera en litros.																
Implementar la creación de cultivos agrícolas a gran escala en las distintas zonas climáticas de la región.	15,000	-	-	10,000	27,000	-	-	10,000	27,000	-	-	10,000	27,000	-	-	10,000
Instalar hectáreas de cultivos de cacao orgánico.				10,000	5,000				5,000				5,000			
Crear una asociatividad de campesinos productores de maracuyá con capacidad de producir hectáreas con producción orgánica.					2,000				2,000				2,000			
Aumentar la producción de café en kilos	15,000				20,000			10,000	20,000			10,000	20,000			10,000
Instalar frutales con producción orgánica en hectáreas.																
Más Invernaderos más producción.	-	3,000	-	-	10,000	3,000	-	-	10,000	3,000	-	-	10,000	3,000	-	-

7. ACTO LEJISLATIVO II

ARTICULO CUARTO:

COORDINACION INTERISTITUCIONAL: El plan de desarrollo de Cáchira 2008-2011 ha sido construido en forma participativa siendo vinculada la comunidad en general de la zona urbana y rural, el consejo territorial de planeación, como también los funcionarios de la administración en sus diferentes niveles. Su ejecución será también un ejercicio coordinado que involucre procedimientos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional para verificar los procesos de coordinación estará a cargo de la Secretaría de Gobierno y el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas en este documento consignadas estará a cargo de Planeación Municipal.

ARTICULO QUINTO:

COORDINACION CON LOS NIVELES LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL: Para alcanzar los resultados esperados de este plan de desarrollo será necesaria la acción concertada y coordinada entre las diferentes Instituciones públicas y privadas del municipio.

En el ámbito Departamental y Nacional, para el desarrollo de este Plan será necesario el acercamiento y vinculación activa a los diferentes proyectos y programas que adelanten la Gobernación del Norte de Santander y la Presidencia de la República en beneficio de los diferentes sectores y subsectores.

ARTICULO SEXTO:

EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Este Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los Programas, Subprogramas y Proyectos, diseñados en respuesta a las potencialidades y problemas identificados y para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley, las entidades de control y la comunidad. En especial se tendrán en cuenta las instancias que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación de los resultados, en términos del impacto que produce cada recurso invertido.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de Programas, subprogramas y Proyectos, propuestas por Planeación Nacional y por Planeación Departamental, inscritos debidamente en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio. Igualmente se ha establecido indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, con los cuales se evaluará permanentemente apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, se utilizará la herramienta SSEPI de Planeación Nacional, y la responsabilidad directa estará a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal.

Mediante la Red Institucional, se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de este Plan para ser consultado por la comunidad, Juntas de Acción Comunal, Veedurías ciudadanas, Juntas de Usuarios, ONGs y otras organizaciones interesadas.

Serán entregados los informes oportunos a los organismos de control como: Contraloría, Procuraduría, Personería y Honorable Concejo Municipal.

Mediante la Red Institucional, se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de este Plan para ser consultado por la comunidad, el Consejo Territorial de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Usuarios, ONGs y otras organizaciones interesadas.

Serán entregados los informes oportunos a los organismos de control como: Contraloría, Procuraduría, Personería y Honorable Concejo Municipal.

Semestralmente se realizará una reunión de seguimiento y evaluación entre el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Gobierno.

ARTICULO SEPTIMO:

CONTRATOS Y CONVENIOS: Se autoriza al Alcalde Municipal de Cádiz, para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo con entidades Públicas o Privadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

ARTICULO OCTAVO:

PLANES DE ACCIÓN: A los dos (2) meses siguientes a la sanción del presente Acuerdo cada Secretaría, Departamento e Instituto Descentralizado, presentará al Consejo de Gobierno y al Concejo Municipal su correspondiente plan de acción para su adopción. Todo proyecto debe ser inscrito en el Banco de Proyectos de la Oficina de Proyectos Municipales y tener correspondencia con los Programas, subprogramas y proyectos del Plan de Desarrollo.

ARTICULO NOVENO:

PLANES SECTORIALES: Las Secretarías de Despacho y los Entes Descentralizados, tendrán plazo hasta el 31 de diciembre de 2008 para que elaboren sus planes sectoriales.

ARTICULO DECIMO:

AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO: Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

ADICIONES AL PLAN: Se autoriza al Alcalde del Municipio de CÁCHIRA, para que incorpore en el Plan de Desarrollo todo proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación, transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Igualmente podrá hacer los ajustes o reducción al Plan de Inversiones en caso de no captar los recursos requeridos.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente acuerdo.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

SANCIÓN: Envíese el presente Acuerdo a Sanción del Señor Alcalde de conformidad con el Artículo 82 de la Ley 136 de 1994, en concordancia con el numeral 10 del Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia. Envíese copia al Señor Gobernador del Departamento para su revisión Jurídica, lo cual en ningún momento suspende los efectos del Acuerdo.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir del treinta y uno (31) de Mayo del dos mil ocho (2008) una vez sea sancionado de conformidad con el Artículo 76 de la Ley 136 de 1994, Código de Régimen Municipal y será válido y produce sus efectos plenos una vez publicado como lo contempla el Artículo 81 de la misma Ley.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Cáchira Norte de Santander, a los Treinta y un (31) días del mes de mayo de Dos mil Ocho (2008).

Firman,

LUIS ANTONIO SANCHEZ TORRES
Presidente

CLAUDIA YOLANDA GUERRERO
Secretaria